



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2018**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a M^a Pilar Rodrigo Guijarro

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

COORDINADORA DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, a once de enero de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Concejel Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y seis minutos.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Buenas tardes a todos y todas. Con la cortesía ya claramente superada, dado que son, ya, las seis y seis minutos, damos comienzo al Pleno Ordinario, correspondiente al mes de enero de 2018.

Indicar, como primera cuestión, que desde el último Pleno, han sido asesinadas 3 mujeres, por violencia machista, han habido 55 mujeres y 5 hijos e hijas de las mujeres, en el año 2017, asesinados, por violencia machista, que no vuelva a ocurrir, que es el siempre deseo de este Pleno, y compartido por todos los Grupos Municipales. Y también ha habido, desde el último Pleno, 4 denuncias por agresiones LGTBfóbicas, desde el último Pleno, en la Comunidad de Madrid, 4, ya digo, y 287 en total, en el año 2017. También, queremos que esas agresiones desaparezcan de nuestra sociedad.

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de fecha 19 de diciembre de 2017, de la Alcaldesa, de cese de Doña Paloma Celestén Rubio, como Portavoz, de cese de Don Emilio Sainz Rodríguez, como Portavoz Adjunto, de nombramiento de Don Emilio Sainz Rodríguez, como Portavoz, y de nombramiento de Doña Alicia Delgado Hidalgo, como Portavoz Adjunta, todos ellos del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada el Acta, por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2018/0007053, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Tras las quejas recibidas por los padres y usuarios de la escuela infantil Don Gato, referente al estado de suciedad (deposiciones de perro, papeles, y basura en general), y la falta de iluminación que presenta la puerta principal de acceso al centro, situada en la calle de los Poetas, se insta a la Junta Municipal de Distrito, o al organismo competente, a que solucione los problemas de limpieza e iluminación de dicha zona”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, y pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 7053, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

- Punto 4. Proposición nº 2018/0007072, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Para evitar la situación de riesgo que se produce cuando los vehículos suben la pendiente de la calle Villajimena en la salida de la zona de la Rampa II, debido a la falta de visibilidad provocada por la ubicación de los contenedores de basura situados en la esquina derecha, se insta la Junta Municipal de Distrito o al organismo competente, a que desplace los contenedores a un lugar donde se minimice el riesgo”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Retiramos la propuesta, porque ya se ha hecho, se ha realizado el cambio, y damos las gracias por la rapidez en que se han tomado medidas. Gracias.

- Punto 5. Proposición nº 2018/0007097, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido al mal estado en que se encuentra la acera de la calle Villajimena, lindando con el parque infantil del mismo nombre, y con el fin de evitar los posibles incidentes que se puedan producir, instamos a la Junta Municipal del Distrito, o al organismo competente, a que repare dicha zona lo antes posible”.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, y pasamos a pedir sentido de voto, sobre esta proposición del Grupo Municipal Ciudadanos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 7097, del Grupo Municipal Ciudadanos.

Punto 6. Proposición nº 2018/0007115, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Con el fin de una correcta adecuación y limpieza del barrio de Valderrivas, instamos a la Junta Municipal del Distrito, o al organismo competente, a que se proceda a adoquinar las aceras de la calle Caliza, Marmolina, Molino Viejo, Dehesa de Vicálvaro, Aurora Boreal, así como todas aquellas del barrio, que presenten las mismas deficiencias, y se subsanen al igual que se encuentra adoquinada la calle Campo de la Torre”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Ahora Madrid, en la que propone que se sustituya, a partir de: “que se proceda a adoquinar”, por: “que se proceda a plantar los arbustos que correspondan, en los alcorques de la zona”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: En primer lugar, preguntar al Grupo Municipal Ciudadanos, si acepta la transacción.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: No, no la aceptamos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Procedemos al turno de debate.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Ante las quejas recibidas por nuestro Grupo, de los vecinos de Valderrivas, en relación a la situación de suciedad y abandono que presenta el barrio, y en especial la franja de la acera existente entre árbol y árbol, en varias calles, tales como calle Marmolina, Molino Viejo, calle Caliza, etc., traemos esta propuesta al Pleno, para que se acometan las obras necesarias, con el fin de que todas estas zonas se queden adoquinadas, y se realice un estudio del resto de las calles del barrio, que presenten dichas deficiencias, y poder subsanar las mismas, de igual forma que se encuentra la calle Campo de la Torre. Esto determinará facilitar su limpieza, y la mejora de su estética. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, empezar felicitando el año a los vecinos, aprovechando que se han desplazado hasta aquí, y decir, respecto a esta proposición, que bueno, por un lado, le vamos a reconocer que queda más bonita esa franja adoquinada que un trozo de tierra sin plantas. Adoquinar,



pues es bonito, es tan popular como populista, y supongo que eso es todo lo que les interesa. No se han planteado que eso se diseñó para contener arbustos, entre el arbolado de alineación. Eso no está ahí por casualidad. Por desgracia, asistimos atónitos ante hechos como este, que demuestran la dejadez del Gobierno anterior, que jamás llegó a plantar ahí lo que pusieron sobre plano. Por lo tanto, este debate no es barro frente a losa, sino arbustos frente a losa, que quede claro. Y ahí, nuestra postura está clara. Si el lema del PP, hasta ahora, en esta legislatura, parece ser soterremos, el suyo, el de Ciudadanos, en este caso, debe ser adoquinemos, adoquinemos todo, incluso el monte, si es preciso.

En cuanto a coste, es infinitamente más barato llenar eso de vida que de losa, pero hay más, ustedes no habrán oído hablar de los efectos negativos para la salud de las personas, del efecto de la isla de calor, o de la pobreza energética, que se agravan con este tipo de medidas. Se ha demostrado que las superficies cubiertas de losa, cemento o asfalto, contribuyen al aumento de las temperaturas en la ciudad, en comparación con otras áreas rurales cercanas. Entre otras consecuencias de esto, se encuentran el aumento del consumo energético, el aumento de la emisión de gases de efecto invernadero, y el aumento de la mortalidad y morbilidad, por altas temperaturas, especialmente en la población más vulnerable, niños, ancianos, enfermos crónicos, las rentas más bajas, casas sin climatización, y las personas solas.

Para tratar de mitigarlo, han de tomarse medidas, como el uso de materiales reflectantes, de colores claros, cubiertas y fachadas, en pavimentos, láminas de agua, e incrementar la vegetación. De ahí que nuestra enmienda, iba en el sentido de que estos alcorques se rellenaran de verde, de vida, y no de cemento, que es lo que ustedes plantean. Por lo tanto, ya le anunciamos que nuestro voto será en contra. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Desde el Grupo Municipal Socialista, primeramente queríamos hacer un comunicado, y era condenar el ataque al que ha sido sometido el monolito en honor a las Brigadas Internacionales. Nos ha parecido que es un acto de vandalismo que no tiene ninguna justificación, y que está generado por el odio, el rencor, y la rabia de aquellos que no soportan el reconocimiento a los brigadistas, cuando ellos estuvieron aquí, por la lucha, por la libertad.

Y luego, sobre la proposición en cuestión, el Grupo Municipal Socialista, éramos partidarios de que hubiera una transaccional, pero siempre y cuando se priorizara en lo que es las zonas verdes en el Distrito. Ya que el Grupo Municipal Ciudadanos está en contra de poner arbustos o zona verde, y quiere losar o adoquinar, pues lógicamente, desde el Grupo Municipal Socialista, no podemos votar esta proposición a favor.

Nos parece que alicatar hasta el techo, nunca puede ser una buena opción, en nuestro barrio, ya que lo que se necesita en el barrio, siempre son más zonas verdes. Las zonas verdes generan oxígeno para una ciudad, y más aún cuando tenemos unos altos índices de contaminación, en Madrid.

Por supuesto, esto no quita que estemos de acuerdo que hay que arreglar las zonas que estén en mal estado, pero que losar nuestras calles, no nos parece, ni mucho menos, una buena medida. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes a todos. Feliz Año. Esta es una propuesta, también, que creemos que carece de sentido, si tenemos en cuenta que ha sido presentada otra iniciativa del Partido Popular, para que se lleve a cabo el mantenimiento de las aceras. Pero lo que debe hacerse es mantenerlo limpio, o sea, lo que tenemos que hacer es mantenerlo limpio, y no mantenerlo como se encuentra en la actualidad. La actualidad, ¿cuál es?, pues aceras sucias y quejas, quejas continuas. Entonces, no es, como ha dicho el compañero, un trozo de tierra con plantas, es



un tramo sucio. Entonces, habla de dejadez, pero es que tras dos años y medio, no han hecho nada en ese punto, o sea, bueno, sí, dejarlo sucio. Entonces, las quejas vienen por la falta de limpieza que hay, la total dejadez, y entonces, pues claro, la decisión es poner adoquín, que no creemos que tampoco sea la más conveniente, pero sí, por lo menos, mantenerlo un poco más higiénico.

Entonces, Ahora Madrid siempre culpa al Gobierno anterior de las actuaciones que no hacen ellos. Tenemos que tener en cuenta que el planteamiento urbano es por fases, y que la ciudad no acaba, o sea, que hay que seguir, la ciudad no se acaba, siempre hay mejoras para hacer. Entonces, bueno, nos culpa a nosotros, pero ustedes no hacen nada, que es el resumen, y ya le digo, antes no había quejas, y ahora, además, las hay. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, quiero comenzar, también, sumándonos a la condena de los actos vandálicos, que se han sufrido en el barrio, que nuestro partido no está de acuerdo con ningún tipo de acto vandálico que se produzca.

Y luego, comentarle también, al Vocal del Partido de Ahora Madrid, que supongo que el lema de ellos, por lo que yo veo en la forma que tienen de actuar, es más bien de deserticemos y descuidemos, o sea, porque yo no sé lo del tema verde, desde luego en el Distrito no se ve el cuidado, en absoluto.

Y le comento que mejor zonas adoquinadas, que zonas ajardinadas totalmente desérticas, y sin cuidado, con falta de mantenimiento, lo que conlleva siempre a suciedad. Entonces, si quieren, le recuerdo el estado en que se encuentran las zonas verdes del barrio de Valdebernardo, que también tiene este tipo de jardines, y están, bueno, que solamente tienen que darse una vuelta por el barrio, y ver cómo está el estado, con lo cual, siempre es mejor, ante la incapacidad de que se tenga bien cuidado, por lo menos que se enlosete, y se puede comprobar la situación de la calle Campo de la Torre, que también les invito a que vean como se encuentra, a cómo está el resto de las calles del Distrito, es nada más una comparativa, por el hecho de comparar. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, decir que, en cuanto a la acumulación de suciedad, es algo habitual. Ya sabemos lo que pasa por los dichos contratos integrales, ya se han mejorado, y probablemente sea el mejor avance que podamos conseguir, con el actual contrato integral de limpieza. Sigue siendo totalmente insuficiente, y realmente sabemos ya, por fin, que es imposible rescindirlos unilateralmente.

En cuanto al contrato de zonas verdes y arbolado, que dices que, efectivamente, está descuidado, pues es que es lógico, si es que ese presupuesto, por la mitad de lo que se estaba gastando en mantenimiento, en Madrid, se incrementaron las zonas verdes, y se licitó por la mitad. Pues es que es lógico que estén descuidadas, por supuesto. Es que el abandono de las zonas verdes es brutal, pero estamos en lo mismo, en un contrato marco, que si lo que queréis es que lo rescindamos, y nos dais el apoyo para rescindirlos, oye, fantástico, pero mientras estemos sometidos a ese contrato marco de limpieza de zonas verdes, no se va a poder mejorar así como así, las zonas verdes de la ciudad. Por lo tanto, lo que sí que podemos hacer es ampliarlas, y mantenerlas, con ese contrato.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pues pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos. En este caso la transacción propuesta, no ha sido aceptada, por lo cual se votaría la proposición inicialmente formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda empate, y por lo tanto hay que votar otra vez.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda rechazada, con mi voto de calidad, la proposición 7115.

Punto 7. Proposición nº 2018/0007428, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que, por parte de la Junta Municipal o el órgano municipal competente, se proceda a la construcción de un Aparcamiento Para Residentes (P.A.R.), en Valderrivas”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, uno de los problemas que encontramos en nuestro Distrito es la falta de aparcamiento, y especialmente la falta de aparcamiento en Valderrivas. Por ello, creemos que una buena solución sería la construcción de un aparcamiento para residentes.

Técnicamente se podría hacer, los vecinos se verían beneficiados, y además están en todo Madrid. Serían los técnicos quienes determinen donde sería más factible construirlo.

Interviene la Sra. Delgado, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos y a todas las que han venido al Pleno, hoy. A mí, esta propuesta me ha llenado de estupor, y considero que la han traído y no la han trabajado, y que está, hasta mal planteada. Bueno, es mi valoración.

En primer lugar, no veo la demanda vecinal de un parking en Valderrivas. Valderrivas, entre otras cosas, todos los edificios, excepto el colegio y la iglesia, la iglesia lo intentó, pero los vecinos lo pararon, tienen un parking subterráneo, cosa que en otros puntos del Distrito no es así. Quiero decir, que Valderrivas ya está dotada por abajo en aparcamientos subterráneos de 2 y 3 plantas, por eso le digo que no veo la demanda, y sí, lo conozco perfectamente.

Nos lo traen aquí, sin plantearnos un estudio de viabilidad de este proyecto. Es, yo quiero un aparcamiento, como si quiero otra cosa, no traen ninguna... No nos dicen si es en superficie o es subterráneo. En superficie es imposible, porque el modelo de urbanismo que ustedes llevaron a Valderrivas, no dejaron ni una sola parcela libre, para dotaciones, entonces, es imposible. Si lo quieren subterráneo, el único sitio que no está excavado, son las calles Minerva y Gran Vía del Este. Podemos plantear allí un parking, en esas calles. Y además, no sé, vamos, se me ocurre, no sé si recuerdan el conflicto del Gamonal, un barrio de Burgos, en el 2014.

Y por último, creo que no tienen en cuenta el coste. Según el Área, el coste de una plaza en subterráneo, son 20.000 €. Si hacemos un aparcamiento de 100 plazas, 2



millones de euros; 200, 4 millones de euros; y 300, 6 millones de euros. Para este proyecto, tendrían que hablar con el Señor Montoro. Si tienen influencia, pues para poder sufragarlo.

Y luego, además, los 3 aparcamientos para residentes que hay en el Distrito, algunos tienen plazas libres, con lo cual, en fin.

Y por último, vamos, que no considero que esto sea una prioridad de Valderrivas, pero les voy a decir cuál es la prioridad de Valderrivas: un instituto, y la ampliación del Villablanca, y creo que ahí también pueden usar sus influencias con la Comunidad de Madrid, porque no sé si saben que las AMPA's del Distrito, el pasado 5 de enero, aprovecharon la cabalgata, para pedirle a los Reyes Magos un nuevo instituto, que es lo que necesitan las niñas y los niños de este Distrito. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes. Siendo conscientes del problema de aparcamiento en la mayoría de los barrios del Distrito, Valderrivas es uno de los más perjudicados, ya que no dispone de este tipo de aparcamiento. La construcción de un aparcamiento para residentes, en dicha zona, supondría una mejora para los vecinos.

Desde el Grupo Ciudadanos, todo lo que sea una mejora para la ciudadanía, siempre nos tendrá a favor, si bien, creemos necesario que todo ello se realice bajo criterio técnico competente. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muy buenas tardes a todas y todos nuestros vecinos, que nos acompañan hoy. Al Grupo Municipal Socialista, le ha parecido que es una propuesta innovadora del Partido Popular. Innovadora, porque sería el primer PAR, en la ciudad de Madrid, diseñado en unos nuevos desarrollos urbanos, es decir, en nuevos barrios, en los que se caracterizan por, ya de por sí, en la mayor parte de los edificios, tener plazas de aparcamiento abundantes, y en las que, no sé si han hecho un diagnóstico del barrio, pero es que a lo mejor, existen, en nuestro Distrito, barrios que tienen una necesidad, una demanda mayor de aparcamiento, como puede ser Casco Histórico, o incluso Valdebernardo, ¿por qué?, porque en la propia construcción del barrio, pues el modelo era distinto, y no hay tantas plazas de aparcamiento, o sea, ya partiendo de la base de que Valderrivas es un barrio más moderno, y por lo tanto, tiene más capacidad a la hora de plazas de aparcamiento, nosotros consideramos que no es necesario el desarrollo de ese PAR. Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra.

Esta iniciativa, coincidimos con Alicia en que tiene falta de trabajo, parece que es una mera copia de algún barrio del centro de Madrid, que directamente la han llevado a Vicálvaro, cuando nuestras necesidades son bastante distintas de las del centro de Madrid.

En un barrio, como es Valderrivas, que por cierto, diseñaron ustedes, y que yo creo que existen otras necesidades prioritarias, como son un instituto, prueba de ello es que las AMPA's lo han reivindicado, un Centro Cultural, que lo seguimos esperando, y que ustedes hicieron caso omiso de ello, y que, por tanto, consideramos que son demandas prioritarias, antes que un desarrollo de un aparcamiento, que no sabemos muy bien para quién va a ir destinado.

Si a esto le sumamos que, por ejemplo, hay medioconstruido un aparcamiento en la plaza de las Brigadas Internacionales, nosotros consideramos que si hay que construir un aparcamiento en el Distrito de Vicálvaro, pues este sería el lugar más idóneo para ello, para considerar en un futuro, ya que el grueso de la inversión ya se ha realizado, y lo que hay es que darle el empujoncito final, para ello.

Por todo ello, hemos pretendido dejar clara la posición del Grupo Municipal Socialista, de que vamos a votar en contra, esta iniciativa. Muchas gracias.



Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Decir que no hay necesidad de aparcamiento en Valderrivas, es como decir que estamos en verano, o sea, totalmente absurdo. Y si no, dense una vuelta, porque ya lo verán, y hablen con los vecinos, porque ya se lo dirán. Además, es que su ignorancia sobre el funcionamiento de estos aparcamientos también es asombrosa. Nos dice que cómo va a ser, subterráneo, es así como se define. Y además, el coste, y no sé si saben, que los financian los usuarios adjudicatarios, o sea, sí que tendría un coste, pero no sería tan elevado como el que usted nos ha comentado. Y además, que con todo el presupuesto que no ejecuten, que pierde Vicálvaro, que ya, por ejemplo, en instalaciones deportivas, más de un millón y medio, casi dos millones, el Centro Cultural de Valderrivas, que son los 400.000 euros que tampoco se ejecutaron. Con todo ese dinero, los vecinos de Valderrivas también estarían mucho más contentos, más satisfechos, y con mejores servicios.

Es añadir un servicio más, y una necesidad, y un problema que tienen nuestros vecinos. Ustedes se oponen, pues bueno, porque siempre se oponen a nosotros, y además prohíben todo lo que tenga que ver con el vehículo, o con independencia del ciudadano. Gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Les repito que yo conozco perfectamente Valderrivas. Es verdad que he bajado, y he tenido que dar vueltas, pero no veo la demanda vecinal. Quiero decirle que he bajado, y no tengo una plaza de garaje. Entonces, tengo que buscar aparcamiento en la calle. No es de risa, es así. Y sé perfectamente los problemas que hay en Valderrivas, porque no vivo ahí, pero bajo ahí a menudo, o sea, que lo conozco perfectamente, y no es motivo de risa.

Y no nos oponemos a todo lo que ustedes proponen, no es cierto. Nos oponemos a las cosas que no tienen mucho sentido. Si tan necesario es el parking, cuando diseñaron ese barrio, que lo hicieron ustedes, deberían haberlo previsto, y deberían haber pensado que, con todas las viviendas que iban a construir, y que era necesario el coche para moverse, porque el transporte público es insuficiente, deberían haber planificado un parking, haber dejado una parcela, o haber permitido que hubiera un parking subterráneo, porque le estoy diciendo que la única opción es Minerva o Gran vía del Este. Simplemente es eso. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Se vuelve a producir empate, y repetimos la votación.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Con mi voto de calidad en contra, queda rechazada la proposición 7428, presentada por el Grupo Municipal Popular.

- Punto 8. Proposición nº 2018/0007438, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal u órgano municipal competente, se proceda a la remodelación integral de la calle Villardondiego, en el tramo comprendido entre la calle Villajimena y Villcarlos. Esta remodelación consistirá en transformar esta calle en sentido único de circulación (en sentido c/ San Cirpiano), instalar aparcamiento en batería en un lado de la misma, y remodelación integral de aceras y ajardinamiento”.

Han sido presentadas dos enmiendas transaccionales. Una, por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal u órgano municipal competente, se proceda a la remodelación integral de la calle Villardondiego, en el tramo comprendido entre la calle Villablanca y Villacarlos, de conformidad con los técnico competentes. Esta remodelación consistirá en transformar esta calle en sentido único de circulación (en sentido calle San Cipriano), instalar aparcamiento en batería en un lado de la misma, y remodelación integral de aceras y ajardinamiento”.

Igualmente, ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el siguiente sentido: propone la eliminación del último párrafo de la proposición, desde esta remodelación, y añadir, a continuación de la calle Villajimena y Villacarlos, de conformidad con los servicios técnicos competentes, y con los vecinos de la zona.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: En primer lugar, preguntar al Grupo proponente si aceptan la transacción propuesta.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, no aceptamos ninguna de las dos.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pues pasamos al debate de la proposición.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes a todas y a todos. Bien, traemos esta proposición al Pleno de la Junta Municipal de Vicálvaro, dada la problemática que se viene repitiendo en la calle Villardondiego, día tras día, en el tramo comprendido, como bien refleja la proposición, entre las calles Villajimena y Villacarlos. Esta remodelación consistiría en hacer la calle de sentido único, facilitando el acceso, y el tránsito de la circulación rodada, así como que el aparcamiento en uno de los laterales de la calle, se efectúe en batería, y la remodelación de aceras, que hoy día se encuentra un poco bastante deteriorada, y el ajardinamiento, que prácticamente, pues a día de hoy, no existe.

¿Qué se pretende con el sentido único? Pues evitaríamos el aparcamiento en doble fila, que diariamente se viene produciendo en la calle, y vienen padeciendo los usuarios de la vía.

Asimismo, con el cambio del aparcamiento en batería, en uno de los laterales, se conseguirían bastantes más plazas de aparcamiento, de las que pudieran disfrutar los vecinos de la zona, o incluso las personas que vienen de fuera a usar los servicios comerciales con que cuenta el Distrito de Vicálvaro, y disfrutamos los vicálvareños.



No olvidaríamos que la reforma que el Partido Popular está trayendo esta tarde al Pleno, daría una mayor seguridad vial en las cercanías del colegio Minerva, sobre todo a la salida y entrada del colegio, ya que haría disminuir la velocidad con la que entran algunos vehículos por esa calle. Entonces, solicitamos la aprobación de esta proposición. Muchísimas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, compartimos la necesidad de remodelar muchos espacios de nuestra ciudad. Como decía antes, es una ciudad pensada para los coches, que actualmente hay que remodelar pensando más en los vecinos, y menos en la Wolskwagen.

El reparto modal que nos presenta el Partido Popular incide en la idea del reparto de espacios tradicional, más del 50% del espacio público lo destinamos al vehículo privado, y menos del 50% a los vecinos y a las vecinas de nuestro Distrito. ¿Qué supone esto?, ni más ni menos. Según los técnicos municipales supone que no vamos a poder cumplir la Ley de Accesibilidad con el diseño que ustedes plantean. Entonces, aclárense. Queremos accesibilidad el Pleno pasado, y este nos da igual. Los criterios de accesibilidad ya nos dan exactamente igual. Obviamente, en esta vía, podemos compartir la creación de un sentido único, pero no estamos, para nada de acuerdo, en el aparcamiento en batería, básicamente porque no cabe, porque no hay espacio suficiente para hacer unas aceras dignas, con criterios de accesibilidad. Entonces, preferimos destinar ese espacio a zonas peatonales, o espaciales, para las vecinas de nuestro Distrito.

A pesar de todo, nos gusta la idea de remodelar la calle. No creemos que sea una prioridad para el Distrito, frente a otras inversiones mucho más urgentes, como el Centro Juvenil, la Base del Samur y Bomberos, por no hablar de cientos de obras de remodelación de edificios que hay pendientes, o las actuaciones de accesibilidad que nos exige la Ley.

Por todo ello, hemos presentado esta enmienda transaccional, para que en vez de una reforma al gusto del PP y de la Wolskwagen, se haga a gusto de los vecinos, se les pregunte, y entre los vecinos y los técnicos del Ayuntamiento, se diseñe una calle más adecuada para el Distrito, que cumpla sus criterios de seguridad, y de accesibilidad universal.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Analizada la propuesta del Partido Popular, entendemos que lo mejor para la zona, sería ampliar la remodelación integral de dicho carril, desde la calle Villablanca. A través de la enmienda que hemos presentado, pretendemos mejorar la funcionalidad y evitar las confusiones que se podrían generar, a la hora de circular por tramos con diferentes sentidos, en la misma calle, y así conseguir que la circulación se realice en un solo sentido, en la totalidad de la calle Villardondiego.

Y aunque el Partido Popular no acepte nuestra enmienda, vamos a apoyar esta propuesta, aunque pensamos que se va a quedar la calle incompleta, porque no se lleva a cabo la enmienda que queremos nosotros aplicar, conforme al texto original que hemos presentado nosotros. O sea, va a quedar incompleta, va a quedar un tramo de calle, que va a ser doble sentido, un tramo muy pequeñito, y luego el resto de la calle en un solo sentido. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, pues la verdad es que a nosotros sí que nos parece interesante la proposición que nos trae el Partido Popular. Es verdad, también, que nos genera alguna duda, si directamente la aprobación, o no, porque requeriría, desde nuestro punto de vista, el estudio previo, para conocer la viabilidad de esa propuesta, en cuanto a que nos cabe todo lo que queremos hacer en esa calle.



Desde Ahora Madrid, se pone en duda que eso quepa, pero tampoco tenemos ningún informe, ni en un sentido ni en otro, con lo cual, nuestra posición va a ser apoyar la proposición, entendiendo siempre que antes de hacer cualquier tipo de obra en esa calle, los técnicos municipales harán el estudio previo, y podremos ver la capacidad.

Hay una realidad, que es que los vecinos tienen coche, y necesitan espacio para dejar el coche. No estamos hablando del centro de Madrid, estamos hablando, como todos sabemos, de Vicálvaro, y estamos hablando de que los vecinos tengan, por un lado la facilidad de poder aparcar su vehículo cerca de su vivienda, y que podamos también contribuir a mejorar la movilidad en la zona. Y en ese sentido, nos parece positivo el sentido único, y bueno, y el estudiar la posibilidad del aparcamiento en batería, para mejorar también el aparcamiento de los coches de esos vecinos, que es realmente también una demanda que se produce con asiduidad.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Evidentemente, el dictamen técnico es indispensable para este tipo de obras. Ahora Madrid traslada su lucha contra el vehículo, y contra el vecino, a Vicálvaro. Los perjudicados, los vecinos, punto, y lo han trasladado al Distrito de Vicálvaro.

Volvemos a ver que la prioridad de Ahora Madrid es cambiar el nombre de las calles, pero no arreglarlas, ya está, esa es la prioridad de Ahora Madrid, y se vuelve a escudar, de nuevo, en un estudio.

Señores de Ahora Madrid, llevan dos años y medio estudiando, estudiando, llevan dos años y medio estudiando. Creo que es el momento de ponerse a gobernar, de ponerse a dar soluciones a los vecinos, y soluciones a los vecinos de Vicálvaro. Dejen ustedes su Gobierno de, ya lo he dicho varias veces, de postureo y titular, y den solución ahora mismo, a los vecinos de Vicálvaro, y como ustedes no dan solución, por eso el Partido Popular trae propuestas, mensualmente, como estas, intentado que ustedes pongan en marcha, por el mandato del Pleno, proposiciones que faciliten la vida a los vecinos de Vicálvaro. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, parece ser que Ahora Madrid se inventa estos problemas. La calle no la hemos inventado nosotros, la doble fila ha empezado ahora, y es nuestro odio al coche lo que hace que esta calle no se haya remodelado en los últimos 20 años, ah, pues guay, nada, felicidades, eso es lo que deben de creer.

Dicen que planteemos soluciones, ¿le digo cuales son las soluciones de los vecinos?, el transporte público; a 100 metros de esta calle, hay 4 líneas de autobús y una de metro. Mejoren el transporte público, que tienen la competencia en la Comunidad de Madrid, con el Consorcio Regional de Transportes, desde el que gobiernan, y no hacen todas las mejoras que debieran, para los vecinos. Eso es preocuparse para los vecinos, eso son soluciones para los vecinos, y no proponer algo que no cumpliría la Ley de Accesibilidad Universal, es que solo hay que sacar un metro, si es que no necesitan más, no es tan difícil, por favor, céntrense, que solo hay que ir y sacar un metro. Lo que cabe, cabe, y lo que no cabe, y va a incumplir la Ley, tanto que le gusta la Ley, pues cumplan la Ley de Accesibilidad Universal. Jamás se han preocupado por ella, y jamás se van a preocupar, es obvio.

Cuando les estoy diciendo que no cabe su propuesta ahí, porque no haríamos unas aceras que cumplan con la Ley, a ustedes la Ley les da igual. El santo coche es la prioridad ante todo, pues no Señores del PP, la Ley de Accesibilidad Universal está por encima del vehículo, sí o sí, no queda ninguna alternativa, porque es una Ley, hay que cumplir la Ley, hay que cumplir con la legalidad; tanto que les gusta, cumplan con la legalidad.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición 7438.

- Punto 9. Proposición nº 2018/0007448, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal u órgano municipal competente, se proceda a la instalación de un circuito de “gimnasia activa” en la antigua zona canina del parque de la c/Lago de Sanabria, frente al Centro de Mayores de Daroca. Asimismo, solicitamos de forma urgente, la instalación de una nueva zona canina en otro punto, tal y como se aprobó, de forma unánime, en este Pleno”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A comienzo de esta legislatura, se aprobó una remodelación de esa plaza, pero lo cierto es que no se ha hecho nada. Se aprobó además, también, el traslado de la zona canina a otro punto, y tampoco se ha llevado a cabo. Por eso solicitamos que se añada al proyecto que hay, un circuito de gimnasia activa, y que la zona canina se traslade, de una vez por todas, a otro lugar. Gracias.

Interviene el Sr. Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos los presentes. Les informamos que la remodelación de esta plaza, al igual que otras 8 del municipio de Madrid, queda encuadrada dentro del programa IMAGINA MADRID, que lo está llevando a cabo la Empresa Municipal Madrid Destino, y que está abierta a todas las propuestas e ideas de vecinas y vecinos, asociaciones de vecinos, grupos políticos, etc., por lo que les invitamos a participar. Sabemos que este proceso participativo no es su estilo, ni su forma de hacer política, pero se lo recomendamos, que lo prueben, porque los vecinos se lo agradecerán.

En cuanto al área canina, en el año que acabábamos de finalizar, 2017, en mayo y septiembre, a unas preguntas suyas, se les informó de cómo y dónde se iban a realizar las nuevas áreas caninas, que se habían aprobado en el Pleno de la Junta Municipal, del mes de junio de 2016, y cuya ubicación, que ya se lo explicamos, quedaría, una en el Parque de Valdebernardo, entre la avenida de la Democracia con Cordel de Pavones, otra en el Parque de la Vicalvarada, y otra en la avenida de Gran Vía del Este, que será de agility.

Actualmente, se están terminando de redactar los proyectos, ya les explico cómo está, cuál es el estado, se están terminando de redactar los proyectos, por parte del Área General de Medio Ambiente, correspondiente a dichas instalaciones, y una vez aprobados, se procederá a su tramitación, y posterior ejecución, en función de la disponibilidad presupuestaria del Área mencionada. Ya saben el problema que tenemos con los presupuestos, no hace falta repetirlo.

Por otro lado, de nuevo traen una proposición relacionada con esta plaza, y de nuevo, evitan referirse a ella por su nombre, que no es otro que el Jardín de las Brigadas



Internacionales. Repito, Jardín de las Brigadas Internacionales. Sabemos que no es de su agrado, cómo quedó de manifiesto, cuando un vocal de la bancada popular calificó a estos luchadores por la libertad como milicias sangrientas, supongo que lo recordarán, y fíjense qué casualidad, que el pasado 9 de enero, el monumento en reconocimiento a la lucha de estas Brigadas Internacionales, amaneció con una pintada que decía, literalmente, rojos asesinos, muy parecido al argumento que esgrimen, eso sí, iba acompañada por una esvástica pintada al revés, de cómo solían usarla los asesinos nazis, que convendrán conmigo que sí que eran asesinos, no, espero que al menos, debían ser un poco más consecuentes además de respetuosos, y ser conscientes de que la posición desde la que hablan, conlleva cierta responsabilidad, ya que, según qué juicios de valor, pueden dar lugar a actos vandálicos, que esperemos no pasen de una estúpida pintada, así que no harían mal en mesurar su discurso, y repasar la historia, que andan algo malos. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Para nuestro Grupo, la instalación de un circuito de gimnasia activa, supone una mejora de los servicios que ofrece el Distrito, y un beneficio para los vecinos, en especial para los mayores. El hecho de que dicho circuito se encuentre situado en una zona céntrica, concurrida, y próxima al Centro de Mayores Daroca, determina que apoyamos esta propuesta. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Lo primero, pedirle al Grupo Popular que se actualice un poco, que ya ha pasado un tiempo, para actualizar su callejero, y poner en el mapa de Vicálvaro esos Jardines de las Brigadas Internacionales, que se aprobaron en el segundo mes de la legislatura del mandato, y que podrían actualizarse ustedes, y redactar bien las iniciativas, porque conlleva a errores.

Como bien ha dicho Sonia, sumarnos a esa condena de esa pintada de odio, que no tiene cabida en Vicálvaro, y que pedimos a la institución que gobierna esta Junta de Distrito, que efectúe la limpieza pertinente, porque no está en estado óptimo todavía, a pesar de que sí que ha habido iniciativas de limpieza y demás, pero consideramos que no está en su estado óptimo, y sí que pedimos a las instituciones, que hagan ejercicio de esa labor de mantenimiento.

Con respecto a la iniciativa, pues por respeto, también a la institución, vamos a votar en contra, porque lo que no podemos hacer es votar una cosa, y la contraria. Si nosotros, en el comienzo de este mandato, lo que llevamos en iniciativa, que consistía en la remodelación de toda la plaza, y que para ello, participaran nuestros vecinos y vecinas, en el propio diseño de la plaza, lo que no puede llegar, el Partido Popular, es, manu militari, imponer su criterio, porque eso será faltar al respeto a todas las vecinas y vecinos que están participando en ese proyecto, y por lo tanto, entendemos que no tiene cabida esta iniciativa, que salga adelante.

Tampoco entendemos, tiene que estar el Partido Popular muy falto de iniciativas, en que realmente esta iniciativa consiste en un refrito de dos iniciativas que ya se han aprobado previamente. Entonces, no entendemos, tampoco, eso de juntar dos iniciativas que se han aprobado por separado, y juntarlas, y que parezca que es una iniciativa del Partido Popular. Tampoco lo llegamos a entender. Y cuando juntamos estos dos razonamientos de peso, pues el resultado es que nuestro posicionamiento es en contra. Nada más, y muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Primero decir que, lógicamente, estamos en contra de cualquier manifestación de odio, pero venga de donde venga, o sea, es que, incluso las hemos sufrido. Entonces, en cualquier manifestación de odio, el Partido Popular estará en contra, siempre.



Decirle al compañero del Partido Socialista, al Portavoz, que claro, tiene ahí razón, como no se hace, tenemos que volverlo a recordar, sí es verdad, si no deberíamos de traerlo, porque ya se aprobó, y ya se debería haber hecho, pero lo cierto es que no está hecho, o sea, esa es la realidad.

El compañero de Ahora Madrid nos hablaba de unas zonas agility que nada tienen que ver con la zona canina que estamos diciendo que se aprobó el traslado, o sea, me cuenta usted eso, muy bien, estamos esperando que las hagan, también casi dos años ha hecho, más de un año y medio, no se ha hecho, pero no nos referimos a eso, es que nos cuenta eso, estupendo, no nos referimos a eso. Se acordó trasladar esa zona a otro punto que no está, o nosotros no la hemos encontrado.

Y luego, bueno, pues el proyecto de esta plaza, sí que sabemos que está en proyecto, pero claro, tampoco se llega a hacer nunca nada, y sí que queríamos ampliar, pues poner unas zonas de gimnasia activa, que pueden usarlo muchísimas personas, además de todas las edades, que es apropiado para ello, y además sería darle un nuevo uso, y una, digamos, más limpieza, más higiene, y más utilidad que actualmente, pues al final se queda todo en vandalismo. Gracias.

Interviene el Sr. Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, es que yo creo que igual no conocéis que a 200 metros del lugar donde os referís, hay una instalación deportiva, y dentro del Centro de Mayores, hay otra.

En cuanto a las áreas caninas, yo llevo viviendo aquí toda la vida, y nunca ha habido un área canina, entonces, bueno, pues, un área canina como las que se están proyectando, obviamente. Y si realmente están en contra de toda forma de violencia, por favor, no inciten al odio en sus discursos. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pedimos sentido de voto a los diferentes Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Hay empate, y pasamos a repetir la votación.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada, con mi voto de calidad en contra, la proposición 7448, del Partido Popular.

- Punto 10. Proposición nº 2018/0007462, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Que por parte de la Junta Municipal u órgano municipal competente, se proceda a la remodelación integral del Parque Este de Valdebernardo, y que se ejecuten de forma urgente los 994.000 € presupuestados para 2017".



Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas tardes a todos. Feliz Año. Solamente desear que este año empiece el recorrido de los plenos menos bronco que como terminaron el año pasado.

Miren ustedes, en diciembre del 2016, vino el Señor Sánchez Mato, y nos presentó unos presupuestos para el 2017, soltándonos que los había hecho, basándose en desequilibrios de componente territorial significativos, e importantes, y que era un eje fundamental dar prioridad absoluta a las inversiones para reequilibrar el territorio, sobre todo en distritos periféricos, como el nuestro.

A 30 de noviembre, vemos que el grado de ejecución de la inversión, en la remodelación integral del Parque Este de Valdebernardo es cero. Total presupuestado para el 2017: 994.000 euros, prácticamente un millón de euros perdidos, tirados, otro año más, para los vicálvareños, por su incapacidad para gestionar los presupuestos. Vamos a perder otro millón de euros. En los dos años anteriores, sólo en el Polideportivo, Vicálvaro perdió en inversiones, millón y medio de euros. Este año, otro millón de euros más, sólo en el Parque Este de Valdebernardo.

Deje de perjudicar tanto a los vicálvareños, y amar tanto a la banca, que por su incapacidad, amortizamos más deuda que nunca. Ustedes, que nos criticaban por amortizar deuda, resulta que, como a usted le dan igual los vicálvareños, se dedica a ejecutar cero. Deje de castigarnos. No sólo no sabe presupuestar, tampoco ejecutar las partidas presupuestarias. Son un fraude, empeoran la vida de los vicálvareños, y su obligación es dimitir. Muchas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. En primer lugar, una vez más, el Partido Popular demuestra su incoherencia, pidiéndonos que gastemos en el Distrito, pero que si lo hacemos, viene Montoro a intervenir el Ayuntamiento, intervención que impide que se realicen actuaciones como la que, en esta proposición, se nos expone.

Según las últimas informaciones, parece ser que, por primera vez, España, con el Gobierno de Rajoy, va a cumplir la cifra de déficit impuesta por Bruselas, pero no nos engañemos, Montoro sigue sin cumplirla, ya que analizando las diferentes partidas que componen la cifra de déficit, nos encontramos que lo incumple, tanto la Administración Central del Estado, como la Seguridad, Social, ambas a cargo de Montoro, y quienes lo cumplen son las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, que casualmente no están regidas por él.

Pero tengamos un poco de visión de futuro. Próximamente, nos van a vender que el Partido Popular va a bajar el IRPF a las rentas más bajas, pero ¿a costa de quién?, de las rentas aún más bajas. Saco este tema, porque tiene relación con los ayuntamientos, y me explico:

Ciudadanos impone al Partido Popular que, para aprobar los Presupuestos Generales del Estado del 2018, entre otras cosas, debe aumentar el mínimo exento de declarar en el IRPF, cosa con la que estamos totalmente de acuerdo, y ese aumento del mínimo exento, que se propone, está valorado en un descenso en la recaudación de 2.000 millones de euros. Eso supone, al Partido Popular, un desfase en sus cuentas, pero no lo va a sacar de un aumento en la tributación de las rentas más altas, y ahí es donde estamos en desacuerdo, sino que ese desfase en su déficit, entre otras partidas, lo va a sacar de los Ayuntamientos. Vamos a ver cómo:

Una vez que ha conseguido su cabeza de turco, en la persona de Carlos Sánchez Mato, Montoro ha comenzado a mandar cartas a las Comunidades Autónomas, que incumplen la regla de gasto, entre ellas la Comunidad de Madrid, y a 180 ayuntamientos. Éstos, al ver la intervención que se hizo del Ayuntamiento de Madrid, dudo que, muy a su



pesar, en algunos casos, se atrevan a no cumplir la regla de gasto, con lo que Montoro tiene asegurado parte de su déficit, a costa de los superávits de otras administraciones, pero esto no queda ahí. Tanto Ciudadanos como el Partido Popular nos van a decir que gracias a ellos, se baja la renta a las personas con ingresos más bajos, pero lo que no nos van a decir es que eso va a ser a costa de las personas con más bajos ingresos aún, o que incluso carecen de ellos; y pongamos como ejemplo al Ayuntamiento de Madrid, que si hubiera seguido con su política de presupuestos, llevada por Ahora Madrid, en 2018 habría más de 500 millones de euros que se podían dedicar a políticas sociales, y que siguiendo las leyes de Montoro, se van a dejar de gastar, perjudicando de esa manera a las personas más vulnerables, yendo el superávit del Ayuntamiento a tapar, otro año, los déficits de Montoro, y es que Montoro igual a mentira. Muchas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes a los vecinos. Desde el Grupo Ciudadanos, vamos a apoyar esta propuesta, dada la situación real en que se encuentra el Parque. Yo creo que ha llegado el momento, de una vez por todas, de verdad, pensar en los vecinos, y dejar de tirar de Montoro, no Montoro, regla de gasto, ... Yo creo que lo que hay que hacer es, de una vez por todas, ejecutar el presupuesto, y ejecutarlo bien. La situación en que se encuentra el Parque Este, es, y no lo dice Ciudadanos, conocida y reconocida por el propio Área de Gobierno de Ahora Madrid, conocida y reconocida, y no solo en su momento, a través del presupuesto general de 2017 del Ayuntamiento de Madrid, donde crea una partida de 994.000 euros, para su arreglo. ¿Qué quiere decir eso? Que, efectivamente, reconoce el problema. Pero ese reconocimiento que tiene en su momento, hoy, el Portavoz de Ahora Madrid, a una petición nuestra, también ha reconocido que efectivamente la situación de la zona verde en Vicálvaro es desastrosa, eso lo ha reconocido, y consta en acta, el Señor Vocal de Ahora Madrid. Le recuerdo que los que están gobernando sois vosotros. Lleváis 3 años, y os pido, por favor, que nos dediquemos al beneficio de la gente de Vicálvaro. Por tanto, pido una reflexión, simple y llanamente. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Bueno, nosotros vamos a apoyar la proposición, porque claro que estamos de acuerdo en que se realice esa inversión, que Vicálvaro necesita. La cuestión es, por qué no se ha hecho esa inversión en 2017, como estaba inicialmente previsto. Y ahí, cada uno tendrá su opinión al respecto. Desde luego, hubo un problema de gestión del presupuesto de 2017. Evidentemente, no se pudo ejecutar gran parte de ese presupuesto, y otra cosa, si nos ponemos de acuerdo en las responsabilidades de que ese presupuesto no fuera ejecutado. Y tendrá responsabilidades el Gobierno de Ahora Madrid, por supuesto que las tendrá, pero desde luego, también tiene muchas responsabilidades el Partido Popular, que nos trae aquí hoy esta proposición, y que se ha dedicado, desde el Ministerio de Hacienda, con su Ministro Montoro a la cabeza, a hacer la oposición al Gobierno de este Ayuntamiento, que las urnas de los ciudadanos madrileños no le dieron esa posibilidad, y lo que han estado es boicoteando la actuación del Ayuntamiento de Madrid, y el ejemplo más claro es como llevaron a los tribunales, como llevaban cada medida que adoptaba el Gobierno del Ayuntamiento, en relación con la gestión presupuestaria, y como consiguieron, con unas medidas cautelares, paralizar la inversión de las inversiones financieramente sostenibles, por un importe de 275 millones de euros, y entre esas estaba, en cerca de un millón de euros, para esta inversión en el Distrito de Vicálvaro.

Es verdad que en el Acuerdo, para realizar los recortes en el Ayuntamiento de Madrid, al que llegó Manuela Carmena y el Ministro Montoro, y que desde luego nosotros no solo no compartimos, sino que rechazamos, se acordó también levantar esas medidas cautelares. A partir de ese momento, había muy poquitos días para realizar la primera Fase



A, de Autorización, para poder imputar esas inversiones financieramente sostenibles al presupuesto de 2017.

El Grupo Socialista trajo una pregunta al Pleno del mes de diciembre, en relación con esto, donde ya se nos informó, como no podía ser de otra manera, de las dificultades que suponía, tanto para el Distrito, como para las Áreas, tramitar todas esas inversiones en tan pocos días del año, y esta es una de las inversiones que, por ese motivo, entiendo que no ha dado tiempo a gestionar, en esos pocos días, y que por tanto, se ha quedado pendiente.

Votamos a favor, porque sí que esperamos que en el presupuesto de 2018 se pueda recuperar ese importe, y con cargo a las inversiones financieramente sostenibles de 2018, se pueda hacer, cosa que, por cierto, va a ser muy difícil, porque en ese Acuerdo Carmena-Montoro, se dedica, nada menos que 675 millones de euros, a amortización anticipada de la deuda. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Feliz Año a todos. Mire, el rollo de que es Montoro el que tiene la culpa, todos sabemos, y lo sabe el PSOE, lo sabe Ahora Madrid, lo sabe todo el mundo, y Ciudadanos, y todo el mundo, que la culpa es del Señor Sánchez Mato, que ejecutó mal los presupuestos, incumplió la regla de gasto, se saltó la Ley, y cuando uno se salta la ley, lo único que puede esperar es que le apliquen la Ley, y como se suele decir.... Igual, exactamente igual. Yo tengo, en mi tierra hay un dicho que dice: no la hagas, y no la temas, y eso vale para todos, también para los corruptos, vale para todos. No la hagas, y no la temas. Él se saltó la Ley, creyó que podía echar un pulso al Señor Montoro, y Hacienda es Hacienda. Es complicado, y le digo que Hacienda ha pasado siempre, cuando gobierna el Partido Socialista aplica la normativa, y llega Hacienda, aplica la normativa, y sea del partido que sea, el Ayuntamiento o la Comunidad Autónoma, le aplica la regla. Y es así. Eso es así siempre. Entonces, bueno, pues lo que yo no sé es como está la situación del Ayuntamiento de Jaén. Usted dice que lo sabe. Yo no lo sé. Usted sí lo sabe. Usted da sus razones, pero me imagino que le habrán aplicado, lo mismo han llegado, como ha pasado en Madrid, que han presentado un Plan Económico-Financiero, y se ha aprobado. Qué casualidad. Gracias al Partido Popular. Gracias al Partido Popular, porque resulta que si no vota a favor el Partido Popular, no se aprueba, y no se salvan ni esos pocos millones que se han podido salvar, porque dicen que no da tiempo. Bueno, pues si el Partido Popular no apoya ese Plan Económico-Financiero, estaríamos sin poder ejecutar nada de lo que se va a ejecutar a última hora, o bueno, de cara ya al año que viene, porque está aprobado este año. O sea, que en resumen, otro millón de euros perdido en Vicálvaro, y llevamos unos cuantos millones perdidos en un Distrito donde son muy necesarias las inversiones.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Me vais a permitir una breve exposición, en la que voy a intentar utilizar lo menos posible la ironía, pero realmente es complicado mantener, incluso la calma, en una persona como yo, que soy bastante reposado y calmado, ante semejante sarta de incoherencias planteadas por el Partido Popular, porque esta inversión que reclaman que hagamos, y que coincido, coincido con la exposición de Ramón Silva, el Portavoz en este caso del Partido Socialista, cuando ha indicado que también nosotros queremos que se realice la inversión, fue encuadrada dentro de las inversiones financieramente sostenibles, porque es la forma legal, precisamente, de poder hacer determinadas actuaciones, sin que esas computen en regla de gasto, que es una absoluta, bueno, pues un dogal, un yugo, absolutamente injusto, puesto, para que los Ayuntamientos, fundamentalmente, puedan contribuir, como perfectamente indicaba Enrique en su intervención, a las liberalidades que sí están cometiendo, y los



incumplimientos que sí está cometiendo, el Partido Popular en las administraciones que gobierna.

Por tanto, se realiza la actuación con un mecanismo legal, que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que por cierto, el Partido Popular aprueba los Presupuestos Generales del Estado, con el auxilio de otras fuerzas políticas, a finales de junio del 2017, que es cuando realmente ya hay posibilidad de realizar, de actuar, con inversiones financieramente sostenibles. ¿Qué hace el Gobierno de Ahora Madrid? Inmediatamente que se ponen, que es posible aprobar inversiones con cargo a las inversiones financieramente sostenibles, llevar al Pleno del Ayuntamiento de Madrid que se aprueben estas actuaciones. Se aprueban. ¿Qué hace el Partido Popular, a través de la Delegación de Gobierno?. Requerir, para que paralicemos las obras. Y a continuación, a través del Ministerio de Hacienda, recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados Administrativos de Madrid, para que paralicemos las obras. Y el mismo Partido Popular, el mismo, nos dice ahora que qué pasa con esas obras. Que qué pasa con esas obras que han pedido que paralicemos. Hay que tener la cara de cemento armado, porque es que han sido los mismos que han exigido que se paren las obras que estábamos intentando realizar, con cargo a una figura legal, que contemplan los Presupuestos Generales del Estado, y nos han exigido, al mismo tiempo, judicialmente, que paralicemos las actuaciones.

Bueno, pues evidentemente, a ustedes, el Parque de Valdebernardo les importa muy poquito, y los vecinos de Vicálvaro menos todavía, porque lo que han hecho ha sido sabotear, y poner palos en las ruedas, e intentar conseguir que no se realicen, ni esta, ni otras 577 actuaciones, que eran en beneficio, no de este Concejal, no de Ahora Madrid, no del Partido Socialista, no del Partido Popular, sino de todos los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Vicálvaro, en algunos casos, y del conjunto de la ciudad de Madrid, en otros. Lo que ustedes han hecho, ha sido utilizar, evidentemente, todo tipo de resortes, para hacer la oposición de una manera absolutamente fuera de lógica, y fuera absolutamente de lo que son los parámetros mínimos de lealtad institucional. Usted ha dicho, ha llegado a decir, incluso, que se trata a todas las administraciones públicas igual. Eso es falso, absolutamente falso, porque usted ha dicho que el Ayuntamiento de Jaén habrá presentado un Plan Económico-Financiero, y se lo habrán aprobado. Pues no, Señor Moreno, no, no ha presentado Plan Económico-Financiero, un Ayuntamiento que tiene déficit, que ha multiplicado la deuda, y que no presenta el Plan Económico-Financiero, como lo ha hecho Madrid. A Madrid se lo rechazan, y a Jaén no se lo pueden rechazar, porque no lo presenta. ¿Han intervenido a Jaén?, no, no. La diferencia es que Jaén, bueno, pues estaba, en este caso, presidido, su Ayuntamiento, por el que hoy es Secretario de Estado de Hacienda, y el Gobierno es del Partido Popular, ¿no? ¿Casualidad?, como dirían mis hijas, no lo creo. Lo que ocurre, en este caso, es que eso es utilizar las instituciones de una manera torticera y vergonzosa. Y bueno, pues como he dicho en otros foros, y también no me importa decirlo aquí, espero que la ciudadanía se lo reclame algún día, no solo en las urnas, sino espero que a través de cualquier otro medio, en los tribunales y donde sea, porque eso es vulnerar la Ley, lo que ustedes han hecho ha sido vulnerar la Ley.

Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 7462, presentada por el Grupo Municipal Popular.

Punto 11. Proposición nº 2018/0007473, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal u órgano municipal competente, se proceda de forma urgente, a la mejora del alumbrado en el Centro de Mayores El Almendro de Valdebernardo, con especial incidencia en la pasarela y la entrada del mismo”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, pero se va a proceder a dar una breve explicación, sobre la proposición.

Interviene la Sra. Castellanos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: Solamente decirle que quedan 8 focos en el Centro de Mayores de El Almendro, por lucir. Está al lado, donde está el huerto, y sería importantísimo, y se lo agradecerían mucho los mayores, que esos focos lucieran, porque ahí hay mucha oscuridad, ya que lo otro se ha arreglado, que hiciera un pequeño esfuerzo y que esos focos, que son 8, que los arreglaran, y que lo hicieran. Solamente eso.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Indicar que se ha girado visita, por parte de los Servicios Técnicos, y se ha detectado, evidentemente, que existen algunos focos que están, algunos estropeados por actos vandálicos, y otros por pérdida de estanquidad, y que bueno, pues se van a incluir esos arreglos para que así sea.

Como ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 7473, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 12. Proposición nº 2018/0008226, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Se están detectando retrasos importantes en los Centros de Salud del Distrito, en la asignación de citas médicas, para cumplir con el calendario de vacunaciones de las niñas y niños de Vicálvaro. Esto supone un claro perjuicio a la salud de nuestro Distrito, pudiendo provocar situaciones de riesgo para la población, en especial para la juventud de Vicálvaro.

Todo ello, es consecuencia de las manifiestas carencias de personal del sector público sanitario madrileño que está repercutiendo en la propia salud de nuestras vecinas y vecinos de Vicálvaro.



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone instar a la institución u organismo competente a la realización de un incremento de personal en los centros de salud del Distrito de Vicálvaro, con el fin de mitigar las carencias mencionadas anteriormente”.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo, a todos y a todas. Una vez más, tenemos que hablar de los recortes del Partido Popular, en sanidad. Dichos recortes están latentes en toda la Comunidad de Madrid, pero son más pronunciados en algunos distritos que en otros. En este caso, Vicálvaro es uno de los distritos más perjudicados, por distintas carencias, tanto a nivel de las infraestructuras, como la dotación de personal. A pesar de ello, el gobierno del Partido Popular vuelve a reducir, en este año 2018, y por tercer año consecutivo, el producto interior bruto destinado a sanidad. En Vicálvaro, seguimos sin Base de Samur, propuesta del Partido Socialista, que está además aprobada y presupuestada, y todavía no se ha llevado a cabo. Tampoco tenemos Centro de Especialidades, como todos sabemos, y para lo único que tenemos, aun siendo también escasos, son los centros de salud, ni siquiera están dotados del personal adecuado, teniendo siempre al personal en cuadro, debido al juego de trileros al que el Partido Popular nos tiene acostumbrados, al personal sanitario. Que falta un enfermero para los niños, y tenemos quejas de los ciudadanos, pues pasamos uno de adultos, atendemos así a los niños, durante un tiempo, hasta que los ciudadanos dejen de quejarse.

Ante quejas de madres y padres de Vicálvaro, sobre lo que estaba ocurriendo en los Centros de Salud de Vicálvaro, por la escasez de personal adscrito a pediatría, nos enteramos de cosas tan graves y tan sangrantes, como que, después de que el Partido Popular retirara la vacuna del calendario de vacunaciones de la meningitis B, porque entendían que no era tan importante, ya que solo se moría un niño de cada ocho, con lo cual, tranquilamente se podía retirar. Esta vacuna se ha retirado en España, pero en la mayoría de los países europeos se sigue manteniendo, porque se considera que es una vacuna muy importante y que debería de seguir estando en el calendario de vacunaciones. Aquí, los padres tienen que buscarse la vida, comprar la vacuna en la farmacia, después acudir al centro de salud, pedir una cita, e intentar que le pongan la vacuna. Esta vacuna tiene un coste bastante elevado. No todo el mundo puede permitírselo. Cuando llegan allí, se encuentran que la cita que se da, por ejemplo para la vacuna de recuerdo, supera los 3 meses, porque no hay enfermero para pinchar la vacuna. No estamos hablando de que tenga que verle el pediatra. El gasto, evidentemente, de un enfermero no es tan alto en sanidad, con lo cual, no entendemos cómo puede ser que un enfermero tenga más de 3 meses de espera, para simplemente pinchar una vacuna que no tiene ninguna efectividad, si se pincha en el tiempo pasado del descuento. Las vacunas tienen que tener un periodo concreto, y no te puedes pasar 3 meses de vacunación.

Ante este problema, los padres y madres ponen reclamaciones a la Comunidad de Madrid, con contestaciones, de parte de los responsables de sanidad, del tipo: ya lo sabemos, estamos en ello, pero es lo que hay. Y bueno, así nos encontramos en los Centros de Salud, con una vacuna, que en muchos casos la pueden tirar a la basura, si se pasa el periodo, y bueno, los recortes que seguimos teniendo en sanidad. Entonces, por ese motivo hemos traído esta proposición, a ver si se puede instar al organismo competente, que lógicamente es responsabilidad del Partido Popular, y podemos arreglar algo del tema de sanidad, en este Distrito. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Una vez más, se habla, en este Pleno, del tema de la sanidad, igual que la



educación, dos de los temas en que más insatisfacción tienen las vecinas y vecinos del Distrito, ambos competencia de la Comunidad de Madrid.

El Partido Popular, y el Grupo tonto útil, no lo digo yo, así llama Angel Garrido, Portavoz del PP, a Ciudadanos. Se jactan, una y otra vez, en este Pleno, de preocuparse por los vecinos y vecinas, pero a la hora de desarrollar su política, en el Distrito de Vicálvaro, ni dotan de presupuesto para construir el instituto, ni el centro de salud, ni de especialidades, tan demandados por los vecinos de Valderrivas, desde hace décadas.

Un rápido repaso por lo que fue la sanidad madrileña en 2017, a modo de titulares: Presupuesto 2017, reflejaron un recorte interanual de 67 millones para los hospitales de gestión pública. Techos caídos, salas inundadas. Cifuentes comenzaba el 2017 reconociendo el mal estado de los centros, y anunciaba un Plan de mejoras. Estamos ya en el 2018, y seguimos con los mismos problemas. Colapso de las urgencias en varios hospitales, mismo problema que se repite un año más, este 2018. Falta de pago de la carrera profesional en los presupuestos de 2018, que se presentaron en noviembre, provocaron la convocatoria de 2 días de paro, y manifestaciones ante la Comunidad de Madrid y la sede de Ciudadanos. La solución, una enmienda de urgencia a sus propios presupuestos de la Comunidad. Por otro lado, la OPE anunciada como histórica, de 13.322 puestos, no ha arreglado la situación actual, ya que los recortes de estos últimos años se han llevado por delante unos 5.000 trabajadores de la sanidad pública madrileña, y en los próximos años, el 33% de la plantilla se jubilará, por lo que no habrá ni un solo puesto nuevo desde el comienzo de la crisis, solo una reposición de personal, incrementando la temporalidad de los mismos.

Aterrizando en lo cercano, a la falta de infraestructuras se suma las plazas sin cubrir en el Distrito, como ha sido el caso del pediatra de la tarde en el Centro de Salud de Artilleros, aquí muy cerca. Es por ello que no podemos hacer otra cosa que apoyar esta propuesta del Partido Socialista. Deje el Partido Popular y Ciudadanos de competir por quién es más tonto, y hagan algo útil para mejorar la vida de los vecinos y vecinas. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Para el Grupo Ciudadanos, cualquier tema relacionado con la salud es de vital importancia. Por ello, entendemos que las deficiencias en referencia a la correcta aplicación del calendario de vacunación, en los menores, no son admisibles. Igual de inadmisibles que otras deficiencias, tales como retrasos en pruebas de especialización, retrasos en cirugías, retrasos en atención en urgencias, etc., que perjudican principalmente a los demandantes de estos servicios. Por todo ello, nos sumamos a que se proceda a tomar las medidas urgentes necesarias para solventar todas esas carencias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Municipal Socialista, va a intervenir Sonia por un tiempo, de hasta 3 minutos.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Hola de nuevo. Bueno, pues concretar algo más sobre lo que ha pasado en este caso, porque veo que el resto de grupos están...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No, no, perdón, perdón, porque sois los proponentes, entonces tenéis que intervenir vosotros antes. Me equivocado en la proposición. Muchas gracias. Pues Conchi, hasta 3 minutos.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Agradeceríamos que no se nos faltase el respeto, pero bueno, si es la tónica de ustedes... Voy a hablar en



términos generales. Sí que hay que señalar, que si por algo se ha caracterizado el Gobierno Regional del Partido Popular, en materia de sanidad, es por su apuesta decidida por impulsar la atención primaria, y brindar el lugar que realmente le corresponde, dentro del sistema sanitario.

A lo largo de estos dos años y medio, el Gobierno de Cristina Cifuentes ha incrementado una dotación presupuestaria, en este ámbito asistencial, de recursos humanos y materiales, y ha mejorado las infraestructuras, modernizando las existentes, donde es necesario.

Es importante señalar que para este año, se han incrementado las partidas destinadas a la atención primaria, hasta alcanzar los 1942 millones de euros, un 2,5% más que en el ejercicio anterior, lo que supone, en neto, 47,5 millones de euros más. Todo esto va a mejorar la situación de recursos humanos, y las infraestructuras sanitarias.

En cuanto a lo del Centro de Salud de Vicálvaro, bueno, pues sabemos que en el Distrito existen 3 zonas básicas, con sus correspondientes centros de salud: el de Artilleros, el de Valdebernardo, y el de Villablanca. En cuanto al Centro de Salud de Villablanca, sí que se ha presentado, en los últimos 5 años, un ligero incremento poblacional de 1.465. Entonces, sí que sé, que lo que se hace en este Centro, se vigila periódicamente dicho crecimiento, y a partir de ahí se estudia la necesidad. Entonces, por la parte de los Centros de Salud de Artilleros y Valdebernardo, sí que, en los últimos 5 años, han presentado una población estable. En este sentido, cabe destacar que el Centro de Salud de Valdebernardo está priorizando una plaza de enfermería para este año, y en el Centro de Salud Artilleros, al estar creciendo la presión asistencial, se está planteando realizar también determinadas actuaciones cualitativas.

En cuanto a los ratios, tenemos que hablar, que los 3 Centros de Salud de Vicálvaro se sitúan en torno a la media del resto de los Centros de la Comunidad de Madrid, y en datos de actividad, pasa lo mismo, también se sitúan dentro de la media establecida para el conjunto de la Comunidad.

Hablando de las reclamaciones, y del grado de satisfacción que presentan estos Centros, tenemos que decir que en el Centro de Salud Artilleros, sí que las quejas o las reclamaciones específicas, se presentan por la ausencia del único pediatra del turno de tarde, tras el cambio de la plaza de profesional que se produjo el 6 de septiembre. Es cierto que esta plaza ya ha sido cubierta, por lo que dicha situación ha sido resuelta, y fue puntual. En todo caso, cabe señalar que el Centro presenta una satisfacción global del 87,85%, y un grado de recomendación del 92,8% del Centro. En el Centro de Salud de Valdebernardo, se ha obtenido una satisfacción global del 87,1%, y un grado de recomendación del 96,9%, que son unos datos, la verdad, que muy buenos.

Entonces, es verdad que en el Centro de Salud Villablanca, la mayoría de reclamaciones recibidas responden a la disconformidad por la asistencia, y entonces, desde la Comisión Directiva del Centro y de Atención Asistencial, se está trabajando con el fin de mejorar dicho aspecto.

En cuanto a las relaciones con el Ayuntamiento y otras instituciones, desde la Dirección del Centro, se mantienen reuniones con el Ayuntamiento, con el fin de abordar actividades comunes, como es el proyecto Vicálvaro Activa, que son 3 grupos de hábitos saludables en marcha. Luego, también, en el Centro de Salud Artilleros se está participando en el proyecto Vicálvaro Activa, coordinado con el Ayuntamiento de Madrid, que consiste en la derivación pactada, a los polideportivos municipales, de los pacientes con necesidades en salud, que precisan esta actividad física. Históricamente, el Centro de Salud de Valdebernardo colabora con asociaciones de vecinos, y con el Centro Cultural del barrio, a petición de estos, en temas informativos y formativos relacionados con la salud, y cabe destacar que también hay un proyecto piloto.



Bueno, en conclusión, tenemos que decir que la presión asistencial en medicina de familia y enfermería, de los Centros de Salud de Vicálvaro, así como la actividad y los ratios, como hemos podido comprobar, son buenos, y resultan adecuados. Es más, dichos Centros de Salud prestan una atención de calidad a la población, pero no obstante, y como es habitual, se mantendrá un seguimiento de la evolución del crecimiento poblacional, y los indicadores de actividad asistencial, que permitirá tomar las medidas necesarias en cada momento, en cada uno de estos Centros, para que no vuelvan a ocurrir estas situaciones, como ya digo, puntuales, que han pasado en septiembre. Gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, de nuevo. A ver, impulsar la atención primaria, dices, Conchi. No sé en qué momento la habéis impulsado, desde luego, en este Distrito no ha sido.

Mayor dotación, los números y el presupuesto para sanidad no dicen para nada eso. No voy a hablar ya de las imágenes que tenemos últimamente, de los destrozos de los hospitales públicos, donde se caen los techos, donde se están inundando, por una lluvia, como el Hospital de La Paz, etc., que eso afecta a pacientes, tanto a niños como a personas mayores.

No habéis vigilado, habéis dicho que lleváis una vigilancia, al Centro de Salud de Villablanca, curiosamente estas reclamaciones vienen del Centro de Salud de Villablanca, no vienen del de Artilleros, ni por la falta del pediatra, que conocemos que hubo, y bueno, lo llamáis puntual, ha sido bastante largo en el tiempo, también lo del tema del pediatra en Artilleros. Pero vamos, concretamente lo de Villablanca, según ha habido, las indicaciones del pediatra, los pediatras hacen lo que pueden, y ante la imposibilidad de cumplir ellos mismos con el protocolo, debido a que no pueden dar abasto, al exigir, los padres y madres, explicaciones en el Centro de Salud, alguna persona concretamente, se le indica que no hay suficiente personal de enfermería, y que no dan abasto, que para poder ponerle la vacuna a su hijo o hija, la única opción que le queda, con toda su buena voluntad, que es lo único que se le ocurre, es preguntarla si tiene algún seguro privado, tipo Sanitas o Adeslas, para poder cumplir el plazo del recuerdo de dicha vacuna. El fin justifica los medios. Ante el despropósito del Partido Popular, de seguir atacando a los servicios públicos, y más concretamente a la sanidad pública, que muy retorcidamente oprimen tanto al personal sanitario, llegando a conseguir, que para poder cumplir con su trabajo y su código deontológico, el personal tenga como única vía, la vía tan ansiada por el Partido Popular, que siempre ha sido y será la derivación hacia la sanidad privada. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Bueno, pues simplemente, para cerrar, evidentemente, manifestar, desde el Equipo de Gobierno, la total coincidencia con los planteamientos que ha planteado el Grupo proponente, el Grupo Socialista, y evidentemente, pues decir que me hubiera gustado escuchar, en los 4 minutos y medio de intervención del Partido Popular, una mínima autocrítica a una situación que no es que la denuncie el Grupo Municipal Socialista, o en este caso, otras fuerzas políticas, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, lo dicen los propios ciudadanos y ciudadanas. Están manifestándolo de manera continua, en cuanto a, bueno, pues las quejas evidentes, desgraciadamente no solo en el ámbito de la vacunación. Evidentemente, esas carencias de personal, esas carencias presupuestarias, y que, bueno, pues que no han sido reconocidas en ningún momento, por, en este caso, la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Eso es lo que más nos tiene que preocupar, a vecinos y vecinas de Vicálvaro, y del conjunto de Madrid. El hecho es que no haya habido ni siquiera una conciencia de lo que está ocurriendo, a nivel de sanidad en la Comunidad de Madrid.



Esos aspectos citados, como meramente puntuales, causan enorme trastorno y enorme alarma social, y esperemos que, si resulta aprobada esta proposición, demos parte a la instancia correspondiente, a la Comunidad de Madrid, para que esta situación se corrija lo antes posible.

Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 8226, presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Punto 13. Proposición nº 2018/0008236, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La entrada principal de acceso del Centro de Mayores de Vicálvaro “Daroca”, tiene tres puertas y solamente una está adaptada a la diversidad funcional, accediendo a ella mediante una pequeña rampa. El resto de puertas contienen un pequeño escalón que dificulta y pone en peligro el acceso a las instalaciones de las personas mayores que diariamente hacen uso del Centro.

Ante este problema, el Grupo Municipal Socialista propone instar al área o institución competente a la realización de las actuaciones necesarias para la instalación de rampas similares en las otras puertas de acceso al Centro de Mayores de Vicálvaro”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Ahora Madrid, en el sentido de modificar el párrafo segundo, que quedaría con el siguiente tenor literal: “Ante este problema, el Grupo Municipal Socialista propone instar al área o institución competente a la realización de un estudio sobre la necesidad de la instalación de rampas similares, en las otras puertas de acceso al Centro de Mayores de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: En primer lugar, el Grupo proponente, ¿acepta la transacción?.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Solamente decir que en la puerta, lo que pusieron, la tira que pusieron no es suficiente, porque eso no se ve, y las personas mayores se caen a la entrada del Centro de Mayores, del viejo, estamos hablando del viejo.

Y entonces, pues sí, pusieron una tira negra, pero que no es suficiente, que no es suficiente. Y eso en la puerta, y luego, en la cafetería, en el comedor, saliendo para el patio, también hay otro escaloncito, también muy peligroso, para las personas que van a salir al patio. Y es solamente eso, ponerlo más visible, para que las personas mayores lo vean, y no se puedan caer. Solamente eso.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pero, ¿la transacción que se ha propuesto, en cuanto a la realización del estudio, para que no perjudique a la diversidad funcional?.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, por supuesto.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Y una mera corrección, desde el cariño. No se llama el viejo, se llama de Daroca, que le hemos puesto el nombre, por favor, Emi.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Como hay 2, pues siempre, todo el mundo lo conoce por el viejo y el nuevo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pero que le hemos puesto el nombre.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Vale, pues para que quede constancia, el Centro de Mayores de Daroca, en la parte principal, y luego mal, la cafetería, al salir, la puerta que sale de emergencias, al patio. Esos dos escalones, por favor, tenerlos más revisados. Muchas gracias. Muchísimas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues pasamos a pedir votación de la proposición, con la transacción incorporada.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 8236.

Punto 14. Proposición nº 2018/0008242 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El muro y las inmediaciones al recinto del cementerio de Vicálvaro se encuentran en evidente estado de deterioro, siendo frecuente encontrar suciedad y maleza en este perímetro. Son necesarias actuaciones de limpieza y mantenimiento del cementerio y sus zonas aledañas.

Por todo ello, el Grupo Municipal solicita al área o institución competente la realización de las actuaciones mencionadas.”

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 8242.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Aportaremos unas fotografías, para que consten en Acta.





§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 15. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de diciembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.

Punto 16. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de diciembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna información sobre este punto?.

Punto 17. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de diciembre de 2017

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna cuestión a aclarar sobre este punto?.



Punto 18. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna información sobre este punto?.

Preguntas

Punto 19. Pregunta, nº 2018/0006986, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “La aprobación del nuevo Plan Económico Financiero 2017-2018 supone un recorte en la inversión en nuestro Distrito ¿Cuáles son las inversiones que se verán afectadas, y por qué cuantía?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Tras varios debates en relación a este tema que nos ocupa y preocupa, nos gustaría que, de una vez por todas, nos informara realmente de aquellas inversiones que se van a dejar de realizar en nuestro Distrito, como consecuencia de la aprobación del Plan Económico Financiero. Agradeceríamos que dicha respuesta fuera la verdad, y no como la que nos dio en el Pleno de fecha 11 de mayo de 2017, a la pregunta formulada por nuestro Grupo, en relación a este tema. En su intervención, nos informó, conforme el Acta del Pleno correspondiente, que no nos afectaba en nada, que no iban a ocurrir estos recortes, que se iban a utilizar otro tipo de herramientas financieras, y aseguró en su intervención, y cito literalmente: “desde luego, lo que no nos van a quitar a los ciudadanos y ciudadanas de Vicálvaro, son sus instalaciones, por lo tanto tengan la absoluta seguridad de que estas inversiones se van a realizar”.

Es obvio que lo comentado por usted no se ha materializado, y que nuestro temor no era tan infundado como usted nos quería hacer ver, sino que era una realidad, realidad que ha supuesto un 12,7% de recortes en las inversiones previstas en nuestro Distrito, recorte que supone ser el cuarto Distrito más penalizado de los 21 distritos de Madrid.

Señor Sánchez Mato, habiendo sido usted responsable del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, ¿considera que su gestión después de los presupuestos, mira por los intereses de los vecinos de Vicálvaro?. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias. Evidentemente, sí, empezando por la pregunta que nos está realizando de manera expresa. Lo que he hecho durante los dos años y medio en los que he ejercido esa responsabilidad máxima en el Área de Economía y Hacienda, es precisamente lo que literalmente ha reproducido de mi intervención, no recuerdo el mes del Pleno al que ha hecho referencia, el mes de mayo, porque, durante todo el tiempo en el que he ejercido esa responsabilidad, he trabajado para, dentro del marco legal, con el que no estamos en absoluto de acuerdo, pudiéramos realizar esas inversiones. ¿Qué han hecho, por ejemplo, otros grupos políticos? Pues bueno, pues le digo, por ejemplo, lo que ha dicho el suyo. El suyo, lo que ha hecho, ha sido oponerse a que la legislación explicita la fórmula que dejaría de penalizar a Madrid. Cuando hemos querido cambiar, mediante una proposición de ley, la interpretación, absolutamente fuera de lugar, que realiza el Partido Popular, en el caso de Madrid, en el Congreso de los Diputados. ¿Sabe lo que ha hecho Ciudadanos? Votar en contra de la admisión a trámite de esa proposición de ley. Ha habido una mayoría parlamentaria,



incluso con su voto en contra, y el del Partido Popular, que ha incluido, entre otros, y por supuesto de manera clara, al Partido Socialista y a Unidos Podemos, y ustedes han votado en contra. Y me dice usted que está preocupada por las inversiones de Vicálvaro, y por las de Madrid. Pero si ustedes se han opuesto a que actuemos de manera consecuente, con una interpretación que no figura en la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y ustedes han votado en contra, por cierto, han votado en contra, en la Carrera de San Jerónimo, y han votado a favor en Cibeles, me lo tendrán que explicar ustedes, algún día me lo tendrán que explicar, que una proposición, que lo que dice es que hay que interpretar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en el sentido más absolutamente lógico, simplemente que los Ayuntamientos que tenemos superávit presupuestario, que reducimos deuda, que pagamos en plazo a los proveedores, que podamos destinar los fondos que tenemos a mejorar la vida de la gente, creo que es de bastante sentido común. Claro, como es de bastante sentido común, ustedes, aquí, en este Pleno, si lo hubiésemos traído, hubieran votado a favor, en Cibeles han votado a favor, y luego llega el jefe, y dice que en contra, claro.

Ustedes me dicen que están preocupados, aclárense, aclárense que es lo que dicen, si barrer o fregar, en este caso, lo que están haciendo es otra cosa diferente, ensuciar la ciudad de Madrid, porque están impidiendo, están sabotando, las actuaciones que estamos realizando.

En mi caso, profundamente orgulloso del trabajo que he realizado, porque lo que he intentado, ha sido que esas inversiones se puedan realizar. Ustedes no han parado, no han cejado en su empeño, para intentar evitar que las actuaciones y las inversiones se lleven a cabo, y evidentemente la aprobación del Plan Económico Financiero será absolutamente letal, no para mí, que ya lo ha sido, para la ciudad de Madrid, y ustedes han sido cooperadores necesarios para que eso ocurra.

Los efectos concretos para Vicálvaro y para el resto de los distritos de Madrid, y de la ciudad de Madrid, se verán en los próximos meses. Yo no los puedo anticipar, porque evidentemente lo que se aprueba con un Plan Económico Financiero es un techo de gasto, en este caso restrictivo, teniendo un montón de dinero en la cuenta del banco, no nos lo podemos gastar, y ese techo de gasto, es posible que se apruebe, en primer lugar por la absolutamente presión fuera de lugar del Partido Popular, y en segundo lugar, por su cooperación con el Partido Popular, para que ese marco no se modifique. Por lo tanto, háganselo mirar, y sean coherentes. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Me gustaría, ¿puedo intervenir?. Vale, es que así le dejo claro, porque yo creo que a lo mejor el que no ha entendido muy bien lo que se votó en el Congreso, lo que presentaba Podemos, se lo voy a explicar yo, por qué votamos en contra.

Podemos presentó una proposición de ley, donde modificaban criterios de aplicación de la regla de gasto, en la que se planteaban, sin ver a los Ayuntamientos con superávit, es decir, a la gran mayoría de ellos. La proposición de ley que se llevó, significó un peligro contra el déficit de estabilidad presupuestaria, con lo cual, se desmonta el sistema sancionador, por lo que las administraciones no estarían obligadas a cumplirlas, de ninguna de las maneras. Entonces, evidentemente, ante eso, no se puede votar a favor, ¿porque se votó ese apoyo en el Ayuntamiento?, porque estábamos a favor de hacer una flexibilización de la regla de gasto, y de que se utilizara el superávit para bajar impuestos. No era, ni con mucho, lo que se aprobó en un sitio, con lo otro, o sea, vamos, coherente totalmente.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues simplemente, aclararte, Susana, que desgraciadamente, la incoherencia fue tan palmaria, que incluso a mí me hablaron del



Grupo parlamentario Ciudadanos, de que iban a votar a favor, y debe de ser que alguien levantó el teléfono en el Congreso, o sea, que parece que tan claro no lo tenéis.

Y decirte, que en este caso no fue Podemos, fue el Grupo parlamentario Confederal Unidos Podemos, pero no solamente, porque hubo 177 votos a favor, estaba el Partido Socialista, estaban fuerzas políticas tan amplias, desde el sentido político ideológico, que había partidos políticos profundamente de derechas, como vosotros, como el Partido Nacionalista Vasco, o el PDeCAT, o sea, profundamente de derechas, que votaron, junto con Unidos Podemos, y el Partido Socialista. Lógicamente, lo que revela, es que estáis a otra cosa, estáis a hacer, bueno, pues todo lo posible por evitar que la ciudad de Madrid, y otras muchas ciudades, puedan hacer inversiones en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias.

- Punto 20. Pregunta, nº 2018/0007025, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Conforme al nuevo modelo que ustedes tienen pensado implantar en los Centros Culturales de Madrid, Vicálvaro en sus Centros Culturales se ve afectado, tanto en la RPT de los trabajadores como en su modelo de gestión actual. ¿Cómo va a afectar al ámbito de la relación de los puestos de trabajo la implantación de dicho modelo?. En aquellos centros donde existe la figura del director/a, ¿Cómo afectará este cambio a sus funciones?”.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Simplemente, antes de proceder a contestarme, me gustaría aclarar, respecto a las preguntas, algunas cuestiones.

Desde el Grupo Ciudadanos, conocemos que, en este caso, el Pleno no es el órgano que pueda decidir sobre esta cuestión, pero independientemente de eso, hay una cosa que nos preocupa, y es, como no podía ser de otra manera, los trabajadores. Al Grupo Ciudadanos, los trabajadores les han hecho llegar esa preocupación, y una vez que les llega a Ciudadanos, lo que hemos hecho es, simplemente, o lo que queremos es, trasladarle también a usted esa preocupación, con el fin de, entre todos, buscar el mejor acuerdo para ellos.

Me voy a explicar, en el acuerdo que supuestamente tienen ustedes, hacen un planteamiento, y a ellos, concretamente le preocupa que, en este caso, entendemos que en Ciudadanos es muy importante, es el ámbito, primero de que haya un acuerdo con el tema sindical, es decir, que previo a ese acuerdo, a ese acuerdo que ustedes planteen, los agentes involucrados en este sentido, entre los cuales están los sindicatos, se puedan pronunciar, y haya un acuerdo que se plantee, y que sea un poco, en este caso, digamos, con un consenso.

Aparte, en el propio modelo que ustedes comentan, les preocupa, igualmente, la figura de libre designación. La figura del gestor cultural directamente, y la materialización en un A2, y con el término de la libre designación, pues eso es un ámbito que al trabajador, cuanto menos, le preocupa.

Entonces, ese tipo de preocupaciones, unido concretamente también, al hecho de que durante muchos años llevan, concretamente, ejerciendo la labor, creo que la labor la llevan ejerciendo de una forma ejemplar, hace que nosotros hayamos traído al Pleno esta cuestión.

Simplemente era aclararte esos conceptos, y a partir de ahí, ya contestar. Gracias.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias. Evidentemente, la iniciativa presenta una actuación, o la cuestión es sobre una actuación que excede de los ámbitos de competencia del Distrito, como bien sabe. Sin embargo, el propio Portavoz, en este caso del Grupo Municipal Ciudadanos, dice que incluso sabiéndolo, ha utilizado la figura de la pregunta, que es para otra cosa, que yo no le voy a poder responder, pero te voy a trasladar lo que está haciendo el Área, en este caso, de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, porque es verdad que estamos impulsando, desde el Gobierno, Centros, o sea, la modificación de lo que es, bueno pues, la forma de actuar de los Centros Culturales, para impulsarlos. Fundamentalmente, hay un proyecto que pretende modernizar, potenciar y cualificar esos Centros Culturales, para fomentar la cultura de manera lo más descentralizada posible, y para que cada uno de esos centros culturales pueda desarrollar un proyecto ajustado a las características propias de su propia ubicación, y de su propia situación territorial, y sus necesidades con vecinos y vecinas.

Ha habido, para eso, un inicio de contactos con los Grupos Municipales, o sea, ustedes lo conocen de forma directa, por la propia Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social. Por lo tanto, esto que yo le cuento, que usted le ha servido para poder hacer la intervención, se lo hemos contado nosotros y nosotras, o sea, ustedes ya lo saben, pero yo se lo tengo que contar, un poco para hacer el paripé delante de toda la gente, pero no hay ningún problema. No tengo tiempo en 3 minutos para poder hacerlo, porque además de consultarlo y comentarlo con los Grupos Municipales, se ha hecho con diferentes plataformas de cultura, y con diferentes actores del mundo cultural, para ver qué podría impulsar la actuación de los Centros Culturales.

Después de la finalización de ese inicial proceso de consultas, se ha constituido una Mesa de Cultura, en la que están representando sectores, de los que han participado en esos contactos previos, que están elaborando ese modelo, ese documento, que todavía no está terminado; cuando esté terminado, se podrán ver los efectos que pueden tener en la RPT, antes no. Las alarmas y los sustos, pues no dejan de ser algo que pueda estar, o pueda atribuirse, al interés de algunos actores en el proceso, por ejemplo, Grupos Políticos, en meter miedo a la gente. Bueno, pues entiendo que es una estrategia política, como otra cualquiera, pero de momento, lo único que se plantea en los documentos preliminares, pues es la creación de una figura, que usted la ha citado, el gestor cultural, para apostar en mejorar la calidad y la eficacia del servicio, y no se plantea la desaparición de nada, con lo cual, miedos, pues ya le digo, están injustificados completamente.

Cuando esté terminado el proceso, pues podremos, incluso explicarlo, pues a su finalización, con los efectos que pueda tener, en ningún caso negativos, sino al contrario, positivos para el impulso de la cultura en nuestros Centros.

- Punto 21. Pregunta, nº 2018/0007477, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En los últimos días del año, hemos visto como el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, ha hecho un recorte de casi el 60% al gasto destinado a las familias, en concreto a partidas destinadas a emergencia social, mayores, inmigración o transferencias a las familias de los centros docentes de enseñanza infantil y primaria. Señor Concejales, ¿cómo han afectado estos recortes al Distrito de Vicálvaro?”.



Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Por alusiones, brevemente, aclarar que los amigos del Alfon, nos vengan a dar clases de condenar manifestaciones de odio, tiene explosivos caseros la cosa, que los amigos de los agresores a los guardias civiles de Alsasua, nos vengan a dar clase de condenar manifestaciones de odio, tiene paliza la cosa, que los amigos de Rodrigo Lanza, nos vengan a dar clase de estar en contra de manifestaciones de odio, tiene asesinatos la cosa.

Lo primero, y con su permiso, Señor Concejal, querría dejar constancia de mi apoyo y solidaridad, y la de todo el Grupo Municipal Popular, con los vecinos de la Latina, por su próxima toma de posesión, por la próxima toma de posesión del Señor Sánchez Mato, como Concejal Presidente del Distrito.

Señor Sanchez Mato, se empieza a notar su ausencia en Economía y Hacienda, en el Ayuntamiento de Madrid, el cambio es notable, y no precisamente para bien. Si en diciembre de 2016, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid se reunía para tramitar en, literalmente, 10 minutos, la compra de un edificio de 104 millones de euros, el pasado 26 de diciembre de 2017, se celebró otra Junta de Gobierno, pero esta vez, para eliminar 16,5 millones del presupuesto, no de subvenciones a dedo, sino del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en 2017.

Yo, en su lugar, Señor Sánchez Mato, estaría de enhorabuena, y tendría un detalle navideño con el Señor García Castaño, porque a este paso le hace a usted bueno, pero no se confíe, volver a comparar un presupuesto de 170 millones de euros con uno de 5.000, le vuelvo a repetir que no juega mucho a su favor, además de ser un argumento sin pies ni cabeza, y lo sabe perfectamente.

4 de cada 5 euros asignados al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se han quedado sin gastar. Señor Sánchez Mato, ¿qué tiene que decir a las familias de Vicálvaro, que se podrían haber beneficiado de estas ayudas, y que, a la luz de los hechos, no representan una prioridad del Gobierno Municipal?. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues muchas gracias. Sí, voy a contestar, en este caso, a los amigos de los evasores fiscales, de los corruptos de este país, que son ustedes, Partido Popular, y le voy a contestar en calidad de eso, porque, que los amigos de los evasores fiscales, que los condenados por haber realizado una amnistía fiscal inconstitucional, y que vulnera esa Carta Magna en la que tanto se envuelven, presumen, o bueno, pues intenten plantear, bueno, pues que quieren defender, o les preocupa el gasto social que se realiza en la ciudad de Madrid, o en otro cualquier otro ámbito, ya tiene, como diría el clásico, bemoles. Pero mire, hay un planteamiento muy claro, creo que la pregunta está mal formulada, evidentemente la han formulado ustedes, bien no podía estar, pero la pregunta está mal formulada, porque están planteando que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid ha realizado unos recortes. Yo le digo como ha sido la situación, porque a lo mejor no lo sabe.

Hay un una Resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, que pertenece a la Secretaría de Estado de Hacienda, que pertenece al Ministerio de Hacienda, que gobiernan ustedes, y que, poniendo una, metafóricamente hablando, una pistola en el pecho, al Gobierno de Ahora Madrid, dice: recorte usted en tiempo absolutamente record, o sea, en 2 semanas, recorte usted 238 millones de euros, ¿vale?, y entonces, ahora ustedes preguntan por los efectos de su extorsión, no, no exigible desde ningún tipo de parámetro legal, precisamente por eso, ustedes, lo que tuvieron que conseguir luego, es que se retiraran los recursos, porque hubiera quedado en evidencia lo que ustedes estaban haciendo, absolutamente fuera de toda legalidad vigente. Eso tiene un nombre, tiene un nombre feísimo, feísimo. Espero que algún día se lo pueda llamar con total propiedad, pero ya le digo, lo que ha ocurrido es que me están diciendo ustedes que hemos recortado, y les recuerdo, que por exigencia de su Partido, cuando las cuentas del



Ayuntamiento de Madrid tenían un saldo, a final del ejercicio, para que la gente se haga una idea, de 1.200 millones de euros, en el banco, parado, 1.200 millones de euros. El Partido Popular nos exige, y al final, además de cobrarse mi cabeza, se cobra ese tipo de ayudas sociales, y otras muchas más cosas, y luego vienen a preguntar por ello, al Pleno del Ayuntamiento de Vicálvaro. Desde luego que es que yo, de verdad, tienen que entender ustedes que, bueno, que pueda levantar un poquito el tono, pero es que hay que tener una cara muy, muy dura, para, después de hacer eso, hablar de los recortes de Ahora Madrid, los recortes que ha impuesto el Señor Montoro, el Partido Popular, porque tenía pánico, y lo tiene, lo sigue teniendo, porque esta ciudad se pueda gobernar de otra manera, entre otras cosas, incrementando la inversión, en estos dos años un 103 %, y el gasto social incrementándolo un 73% en los dos ejercicios que han finalizado. Incluso con eso, hemos sido capaces de sortear sus actuaciones, absolutamente perversas.

Y si ustedes creen que han ganado, por imponerle un recorte a las familias más vulnerables de la ciudad de Madrid, bueno, pues espero que algún día, lo paguen y lo paguen carísimo. Ustedes tienen miedo de que esta ciudad se pueda gestionar de otra manera, que haya alternativa económica, y además nosotros no robamos.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Gracias. No sé muy bien como coger esto, o sea, no es de nuestra extorsión, Señor Sánchez Mato, es de su mala planificación, es de su mala gestión, de esa misma gestión que le ha llevado a usted mismo, por su propios compañeros, a estar fuera de su responsabilidad en Economía y Hacienda, ¿por qué se efectúan esos recortes en esas Áreas en concreto, y no de subvenciones a dedo, y no publicidad pública?.

No me ha respondido a la pregunta, ¿qué tienen que decir a las familias de Vicálvaro que se podrían haber beneficiado de las ayudas, y que a la luz de los hechos, no representan una prioridad para el Gobierno Municipal?. Muchas gracias.

- Punto 22. Pregunta, nº 2018/0008220, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de febrero de 2016, se aprobó la siguiente iniciativa presentada por el Grupo Socialista: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro proceda a la instalación de paneles informativos y de expresión ciudadana, en las inmediaciones de todos los edificios públicos, de nuestro Distrito. Estos paneles constarán de un espacio para que la Junta informe de sus actividades a los vecinos y vecinas, y por otro lado, de una zona para la libre expresión ciudadana. Además, se vigilará su adecuado y regular mantenimiento y limpieza”.

Según el documento de “Seguimiento de iniciativas aprobadas en Pleno”, aportado por el gobierno de la Junta de Distrito, actualizado a octubre 2017, la iniciativa figura como “Ejecutada”.

Sin embargo, un recorrido por los puntos del Distrito en el que se han instalado estos paneles, se evidencia que la Junta de Distrito, ni está utilizando estos paneles como elemento de difusión de las actividades, ni está cumpliendo con sus obligaciones de mantenimiento y limpieza.

A tenor de todo lo anterior, ¿Podría informar y valorar el Señor Concejal del Distrito de Vicálvaro, sobre la ejecución de dicha iniciativa?.”



Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muy bien, como bien ha enunciado, la iniciativa aprobada constaba de dos puntos principales: uno, que estos paneles constarán de un espacio, para que la Junta informe de sus actividades a los vecinos y vecinas, y por otro lado, de una zona de libre expresión ciudadana. Queríamos saber, preguntar al Señor Concejal, dónde está el espacio para que la Junta informe de sus actividades a la vecindad, en esa medida que han ejecutado, y también si la Junta está utilizando esos paneles, porque si no, es un poco tontería, y no se está llevando a cabo esa ejecución que ustedes dicen haber realizado, pero en la práctica dudamos un poco de esa ejecución.

En el punto dos, además se vigilará su adecuado y regular mantenimiento y limpieza. También le queríamos preguntar, Señor Concejal, si se está vigilando su adecuado uso, qué mantenimiento se tiene previsto para ello, y si se ha hecho algún tipo de limpieza en estos últimos 6 meses. Si nos pudiera contestar a eso, se lo agradeceríamos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Encantado en contestar, e intentar explicar esa ejecución de la proposición, en su momento aprobada, porque evidentemente los paneles se han instalado, que era el objetivo, pero no basta solamente con que los paneles se instalen, como perfectamente has indicado, Antonio. Te doy totalmente la razón, pero no es cierto que la Junta no esté utilizando los paneles como elementos de difusión, lo que ocurre, es que, en ocasiones, también es verdad, y que sí que se ha detectado que se han colocado carteles de difusión de actividades, o anunciando el Pleno, por ejemplo, que celebramos mensualmente, y que, en ocasiones, pues esos carteles, pues una vez que se han puesto, pues han sido quitados, y bueno, pues no tenemos capacidad, es una realidad, se ha producido. Tenemos que ver de qué manera podemos conseguir, a parte de la petición de civismo por parte de vecinos y vecinas, pues el hecho de que, bueno, pues de que la gente tenga conciencia de que la información, en este caso, es algo muy necesario para el conjunto de nuestra gente, en el Distrito.

En cuanto al mantenimiento y la limpieza de los mismos, no se ha podido realizar hasta este momento, porque son elementos, esos carteles, esos paneles de expresión, que precisan un contrato diferente al de la propia instalación, o sea, no se podía instalar y hacer contrato de mantenimiento, en el mismo proceso contractual, y eso es lo que está ahora mismo tramitándose, para que, bueno pues, en el momento en que entre en vigor, se puedan realizar las oportunas actuaciones, que como bien indicabas, son necesarias para que puedan estar en adecuado uso.

Bueno, en cuanto al formato, que no lo he dicho, los elementos de mobiliario urbano han de estar homologados, y se han adaptado al modelo que se ha utilizado en otros distritos, que yo creo que es interesante que no ha sido, digamos, una decisión propia, sino ha sido el modelo utilizado en otras zonas de Madrid.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vale. La cuestión es que han tenido año y medio para ejecutar esa iniciativa, y vemos que ha sido tarde y mal. La gente está utilizando muy tímidamente esos paneles, para expresarse, bien como asociación, bien como ciudadano particular, o ciudadana, y lo más grave de esto, es que ustedes, que son los promotores de esta iniciativa, no están ejecutándola, valga la redundancia, no están poniendo, por ejemplo, algo tan básico como la convocatoria de este Pleno, no está allí.

Fíjese que yo paso cotidianamente, en mi día a día, por varios paneles de esos, y nunca he visto un cartel de la Junta de Distrito, he visto de asociaciones, que permanecen, pero hay un nube negra, en Valdebernardo por ejemplo, que no he visto ningún cartel de este Distrito, por ejemplo. Puede ser, no desconfiamos de su palabra, Señor Concejal, pero



animamos a que, en el futuro, veamos, por ejemplo, cualquier iniciativa de la Junta, que esté presente en esos paneles.

También, mencionarle que en la iniciativa hacía referencia a que esos paneles deben estar en las inmediaciones. En edificios concedidos, como a la Asociación Vicus Albus, ya que son ustedes tan partidarios como nosotros, de consultar el diferente tejido asociativo y demás, ¿por qué no han consultado a Vicus Albus dónde poner el mencionado cartel, en las inmediaciones de su Asociación histórica de Vicálvaro, en este caso?. Afea mucho la estética del edificio, justamente la colocación, además vertical, no tiene mucho sentido, y daña la estética, por así decirlo, del edificio, más, cuando precisamente la Asociación Vicus Albus tiene un panel, en el que ustedes sí, de hecho, ahí sí que está puesta la información, curiosamente, la información de la Junta de Distrito, que Valentín hace una gran labor de difusión de sus actividades, y mes tras mes, plasma esas informaciones.

Ustedes dicen haber ejecutado, pero lo que han hecho es condenar al desuso a este instrumento de participación ciudadana. Esperemos que, como todo, es mejorable, y yo confío en su palabra, Señor Concejal Presidente, de que, a pesar de que nos han dicho que está ejecutado, y que usted acaba de reconocer que no está ejecutado, porque la iniciativa también hacía mención a la limpieza, y eso ustedes están diciendo que todavía no la han llevado a cabo, por lo tanto, esa iniciativa que figura en el registro como ejecutada, no está siendo ejecutada. Así que, invitamos a que mejore esta situación. Muchas Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Antonio, hay algunos detalles que, bueno, pues, no quiero convertir el debate en algo estéril, porque no es un tema de grado de ejecución. Tal y como está la proposición, se considera ejecutada, pero yo no he presumido de decir, bueno, como está ejecutada, aquí estamos hablando de la literalidad de la proposición, no, no. Esos paneles deben tener el adecuado mantenimiento, y eso no figuraba en ningún tipo de contrato, y está incluido en el integral, que está ahora mismo en tramitación, está incluido. Entonces, bueno, pues, entiendo que no hemos pretendido engañar a nadie, diciendo que está ejecutada. Que el planteamiento es que se ponen los carteles, y en ocasiones se producen, según nos indica el propio personal de la Junta, auxiliar, que los coloca, bueno, pues que se quitan, porque no están protegidos, y el elemento, tal y como está homologado, no está cerrado, como por ejemplo el que tiene Vicus Albus, suyo, en el edificio, pues es que eso ocurre, ha ocurrido, y así nos lo manifiestan. Entonces, si es una cosa que se produce de manera demasiado habitual, lo que tendremos que estudiar es una fórmula que evite que eso pase. No ha habido ningún interés en fastidiar a nadie, y mucho menos a una asociación de tan reconocido prestigio, y a la que tanto agradecemos, de manera habitual, como Vicus Albus, lo que ocurre es que, también tenéis que entender que ese edificio es municipal, y es más fácil poner un panel en una zona donde hay un edificio municipal, que en una tienda de propiedad privada, o sea, cerca, que puede producir otro tipo de distorsiones, simplemente por tema de vía pública. No, no veamos fantasmas, no los hay, al contrario, la intención es que esa proposición, no solamente sea ejecutada, sino que sea útil para la gente.

Coincido en que pueden faltar detalles, para que realmente aprovechemos ese canal de difusión, pero, bueno, he manifestado claramente que vamos a trabajar en ello, para que así sea. Gracias.

Punto 23. Pregunta, nº 2018/0008247, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En septiembre de 2016, en el Pleno de la Junta de Distrito, se aprobó, por unanimidad, la siguiente



iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista: “Que la Junta Municipal inicie las acciones oportunas encaminadas a la construcción de una pista, para la práctica de SKATEBOARD, preferentemente en las plazas de al lado del IES y CEIP Valdebernardo, y cerca de la plaza de los Dávila”

Según el documento de “Seguimiento de iniciativas aprobadas en Pleno”, aportado por el gobierno de la Junta de Distrito, actualizado a octubre 2017, la iniciativa figura como “No Ejecutada”.

¿Podría informar el Señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro acerca del motivo de demora en la ejecución de esta iniciativa?”.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, quería señalar que han pasado ya 15 meses desde que se aprobó, por unanimidad, esta iniciativa, además con una enmienda de Ahora Madrid, por lo que se prevé cierta proactividad, y según el seguimiento de iniciativas que recibimos, ya en octubre, del año anterior, del 2016, se había recibido el informe del Área de Cultura. A octubre de este año, se ha recibido también el de Medio Ambiente y el de Desarrollo Urbano, intuyo que será en ese año. Con los informes recibidos, ¿por qué todavía no sabemos nada sobre la ejecución, ni sobre cómo se va a hacer, ni sobre si se va a hacer ahí, o en otro lugar?. Muchas Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente, en este caso, el planteamiento es que no es informe de que si es posible hacerlo, sino que luego hay que redactar el proyecto, y ahí es donde tenemos el verdadero cuello de botella. El planteamiento es que el Área de Cultura y Deportes no nos redacta ese proyecto, y recae sobre los propios Servicios Técnicos de la Junta Municipal de Vicálvaro, y tenemos verdaderos problemas, que ya he manifestado en otras ocasiones, derivados, en algunos casos, de la falta de provisión de plazas, que tenemos para los servicios técnicos, y luego de la inmensa cantidad de, digamos, de actuaciones a realizar, que requieren, de manera urgente, la actuación, la redacción, y la intervención de esos Servicios Técnicos.

Tenemos edificios municipales en nuestra Junta, pues de una elevada antigüedad, y bueno, pues evidentemente, hay muchas incidencias en las instalaciones de los mismos, y eso supone el contenido de trabajo, diríamos, con más urgencia y más, bueno, necesidad a la hora de abordar las actuaciones, digamos, de manera prioritaria.

Esto no es una justificación, es una explicación de por qué está ocurriendo esa demora, que evidentemente no es deseable, no me satisface, ni muchísimo menos, pero es debido a esa situación.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Esperamos que se pueda agilizar lo antes posible, y muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicarte, por darte el dato en concreto, que lo que tenemos, número de obras solicitadas a los Servicios Técnicos de nuestro Distrito para 2018, es 253. Entonces, tenemos un elevadísimo volumen de actuaciones, que evidentemente, con los escasos recursos humanos de los que disponemos, pues se hace compleja las actuaciones, sobre todo, encima, además las nuevas. Pero, por supuesto, evidentemente es una obligación, y es un compromiso que intentaremos cumplir.



- Punto 24. Pregunta, nº 2018/0008255, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En octubre de 2016, en el Pleno de la Junta de Distrito, se aprobó, por unanimidad, la siguiente iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista:
“Instar al Departamento o Área correspondiente, a realizar un estudio del alumbrado de las calles del Distrito y un refuerzo de éste en aquellos puntos identificados con necesidad de una mayor iluminación, concretamente en la Plaza Juan Carlos Onetti y en la calle Mocetes”.

Según el documento de “Seguimiento de iniciativas aprobadas en Pleno”, aportado por el gobierno de la Junta de Distrito, actualizado a octubre 2017, la iniciativa figura como “Ejecutada”.

¿Podría informar el Señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro y hacer una valoración acerca de la ejecución de esta iniciativa?”.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En esa iniciativa que llevamos, que consistía, no solamente en una serie de puntos detectados, en los que sí que había una carencia de iluminación, queríamos saber si ese informe del estado del Distrito, en materia de iluminación, se había materializado en alguna actuación. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por supuesto, claro, evidentemente, dado que no es una competencia directa de la Junta, como sabéis, se remitió el Acuerdo de aprobación, de 14 de octubre de 2016, y se planteó, bueno, pues que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible actuara, y entonces, os digo lo que es las actuaciones, el informe recibido de la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras, y que informó sobre los puntos a los que hacía referencia esta proposición. En concreto, decía lo siguiente, y leo textualmente: “Los niveles de iluminación en las calles referenciadas, cumplen en general con la normativa municipal de aplicación, teniendo en cuenta los actuales criterios de eficiencia energética para reducción de consumo energético, emisiones de CO₂ y minimizar los efectos de contaminación lumínica. Si bien, una vez inspeccionadas dichas calles, se han realizado, y se tiene previsto realizar, una serie de actuaciones, con el fin de mejorar la luminosidad de ciertas zonas”.

Es decir, aun cumpliendo la normativa, se entendía que podía haber zonas en las que, tal y como indicaba la proposición, a la que hace referencia el Grupo Municipal Socialista, pudiera ser necesaria una mejora.

En concreto, y sigo con el informe, la instalación de alumbrado público de la plaza Juan Carlos Onetti, está constituida por columnas de 4 metros de alturas, dotadas de luminarias que incorporan tecnología LED. En dicha plaza, fue incorporado un cierre curvo a las citadas luminarias, con el fin de elevar la luminosidad del entorno, o sea, fue una actuación concreta, en la plaza Juan Carlos Onetti. También se reforzó la parte central, con la instalación de un nuevo punto de luz. Realizada la nueva inspección a la zona, y debido a la densidad del arbolado, se va a proceder a la instalación de un nuevo punto de luz en la acera de la entrada de la plaza, por la calle de Cordel de Pavones.

Y por lo que se refiere a la calle Mocetes, en octubre de 2016, se revisó la instalación del alumbrado, en dicha calle, la cual está constituida por báculos de 8 metros de altura, con luminaria vial. En dicha instalación se procedió a la retirada de dos pantallas antideslumbrantes, que lo que hacían eran un efecto de reducir la luminosidad, y también



se procedió a elevar en un rango la potencia de las lámparas, considerándose, actualmente, que el nivel de iluminación es adecuado al vial.

Por lo tanto, dado que esas actuaciones se realizaron, se ha considerado como ejecutada, no solamente por haber instado al Área, sino porque se han realizado actuaciones.

En cualquier caso, entiendo que la pregunta tiene que ver con que, o alguna protesta vecinal, o alguna visión concreta de vuestro Grupo Municipal, indica que pueda haber sido insuficiente, y lo que os rogamos es que, sin necesidad, vamos, por supuesto que puede ser objeto de otra proposición, pero que nos digáis exactamente cuál es la situación concreta que habéis detectado, para que actuemos directamente, poniéndonos en contacto con el Área correspondiente, para que se subsanen esas deficiencias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí que hemos detectado, y los vecinos nos han hablado de una mejoría en la iluminación, en la Plaza Juan Carlos Onetti, y en cambio, en la calle Mocetes, vecinos del lugar, no han detectado ningún cambio significativo.

En el sentido, sí se cumplirá con la normativa, no lo dudamos, pero la cuestión es que también la iluminación es una percepción de seguridad de nuestros vecinos, y muchas veces hay que ir más allá de simplemente cumplir con la normativa de luminosidad. Por eso, lo que les pedimos es un mayor esfuerzo en la calle Mocetes, sobre todo porque no han notado cambios significativos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues os agradezco el planteamiento que hacéis, porque ya digo, lo que se hizo fue quitar dos pantallas antideslumbrantes, que según los Servicios Técnicos, pudiera ser motivo de una menor iluminación, en la zona, pero si indicáis que no es suficiente, bueno, pues pediremos que giren nueva visita, y que vean si hay algún tipo de actuación en concreto en ese punto. Lo haremos, y esperamos que sea satisfacción de todos y todas.

Siendo las veinte horas y dieciséis minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato